

2020

*PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL CCESF*



*Formando estudiantes
competitivos que
interactúen con base en
valores a través del
Bilingüismo para una
mejor calidad de vida.*

1-1-2020

CCESF

Colegio Colonia Escolar de San Francisco



PEI

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

NOMBRE DE LA INSTITUCION: COLONIA ESCOLAR DE SAN FRANCISCO

DIRECCIÓN: Cra. 22ª N° 62-45 Sur

TELEFONO: 7150182

CORREO ELECTRÓNICO: colescsanfra@hotmail.com

LOCALIDAD: Diecinueve

MUNICIPIO: BOGOTÁ

LOCALIZACION: URBANA

CODIGO DANE: 311001076715

FECHA DE FUNDACION: 15 de diciembre de 1992.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: Res. No. 3649 del 15 de Dic. /1992.
Aprobación 7562 del 24 de Nov. / 1998

CARACTER: PRIVADO

NIVELES: Preescolar y Primaria

CALENDARIO: A

JORNADA: UNICA

HORARIO: 6:30 a.m. a 2:00 p.m.

NIT 900728588-9

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO: 02439646 DE 10 DE ABRIL DE 2014

PLANTA FISICA: PROPIA

NOMBRE DE LA RECTOR HERVER GARCIA

CEDULA DE CIUDADANÍA: C.C. 79'510.477

CONTENIDO

1. CONTENIDO

1. COMPONENTE HORIZONTE INSTITUCIONAL

- 1.1 Concepción del proyecto
- 1.2. Reseña Histórica
- 1.3 Diagnóstico Institucional
 - 1.3.1 A nivel Local
 - 1.3.2. Situación geográfica
 - 1.3.3. Aspecto socioeconómico
- 1.4 Fundamentación Legal
 - 1.4.1. Normatividad Vigente
 - 1.4.2. A nivel Académico
 - 1.4.3. Personal Docente
 - 1.4.4. Bienestar
 - 1.4.5. Ley General de Educación
- 1.5. Enfoque pedagógico
 - 1.5.1. Énfasis en segunda lengua
- 1.6. Filosofía Institucional
- 1.7. Visión
- 1.8. Misión
- 1.9 Principios Institucionales
 - 1.9.1. Principios Generales de la institución
 - 1.9.2. Principios Para la convivencia
- 1.10. Objetivos
- 1.11. Valores Institucionales
- 1.12. Símbolos

2. COMPONENTE ESTRUCTURA FUNCIONAL

- 2.1. **Gestión Administrativa**
 - 2.1.1 Perfiles
- 2.2 **Gestión Académica**
 - 2.2.1 Modelo Pedagógico

- 2.2.2. Mediación de las TIC's
- 2.2.3 Plan de Estudios
- 2.2.4. Sistema de Evaluación Institucional
- 2.5 Proyectos Pedagógicos
- 2.3. **Gestión A la comunidad**
- 2.3.1.

TABLA DE ANEXOS

- 01 Plan de estudios
- 02 Manual de Convivencia
- 03 Documento SIE
- 04 Cronograma general
- 05 Plan operativo

1.1 CONCEPCION DEL PROYECTO

Trabajar con un proyecto educativo implica mejorar la calidad educativa, orientado hacia la excelencia y mediante la democratización y participación de la comunidad para la toma de decisiones tanto administrativas como curriculares, orientadas por la Ley 115 del 94.

Para dar cumplimiento con el decreto 2253 de 1995, referente al contenido del PEI, la institución, tiene como propósito definir el horizonte institucional fundamentado en los valores humanos, desarrollando el bilingüismo, para lograr la excelencia, como eje de nuestros estudiantes y por ende de la sociedad.

El Colegio Colonia Escolar de San Francisco emprende la construcción e implementación del PEI para que los diversos estamentos del plantel educativo asuman una posición frente al quehacer en la organización educativa y frente a la pertinencia de estas en el contexto social e institucional realizando una labor excelente a nivel de valores y proyección de comunidad desde los grados preescolares hasta quinto de educación básica primaria, siguiendo los lineamientos de educación en beneficio de la sociedad Colombiana.

Se pretende que tanto los miembros del establecimiento, como otros estamentos que tienen que ver se comprometan en acciones conjuntas, y comprendan que la comunidad educativa la conforman, no sólo docentes, rectores, estudiantes, sino, todos aquellos que tienen que ver con el desarrollo de ciudadanos nuevos.

El presente proyecto comprende un proceso teórico-práctico, en permanente construcción que desde el aprendizaje integral pretende orientar la formación de niños en edad temprana (4 a 12 años) para desarrollar sus capacidades físicas, cognitivas, sociales e interpersonales.

Pretendemos generar un proceso de Enseñanza -Aprendizaje, que incluya el desarrollo de todas las potencialidades de los estudiantes y los requerimientos que hoy son necesarios, como el desarrollo de las habilidades mentales a través las competencias y habilidades básicas (escuchar, hablar, leer y escribir) así como la capacidad de resolver problemas y mejorar día a día sus relaciones interpersonales y de convivencia a través del buen trato y la sensibilidad humana teniendo como fundamento el bilingüismo.

1.2. RESEÑA HISTORICA

Oficialmente El Colegio Colonia Escolar de San Francisco inicia desde el 15 de diciembre de 1992, autorizado mediante Resolución de la Secretaria de Educación No. 3649; alcanzando su Aprobación Oficial No. 7562 ante la Secretaría de Educación Distrital del 24 de noviembre de 1998 para Preescolar y Primaria.

La idea de la creación del Colegio nació de la Fundadora Flor Marina Arévalo Cortés, quien motivada por su experiencia pedagógica y en búsqueda de una fuente de empleo tanto para ella como para un grupo de compañeros, percibió una oportunidad en el sector de San Francisco de impartir educación bajo la modalidad de institución privada junto con el servicio de restaurante complementado con guardería a niños y niñas del sector, idea bien acogida por la comunidad dado la situación de muchos padres quienes se ajustaban a sus jornadas laborales. Seguidamente fue apoyada por su Señora Madre Juana Eulogia Cortes de Arévalo, quien financió la idea aportando la totalidad de los dineros y elementos para su realización y además se encargó tanto del funcionamiento del restaurante como de la guardería, una vez que los pequeños estudiantes terminaban su jornada académica.

El Colegio inició ofreciendo los servicios de educación preescolar y primaria en los siguientes horarios de 07:00 am a 12:00 m junto con la alimentación y la guardería para los niños y niñas de 12:00 m a 04:00 pm; progresivamente se fueron ampliando los servicios de psicología, biblioteca, laboratorios, audiovisuales, lúdicas, emisora estudiantil, cursos extracurriculares los sábados –danzas y natación- además se extendió el horario para la sección de primaria a jornada única hasta las 02:00 pm. En la actualidad se ha suspendido el servicio de guardería.

¿Por qué el nombre del Colegio?

La denominación de Colonia Escolar de San Francisco pretende hacer énfasis en la construcción de una agrupación de familias de la localidad en torno a una educación específica, especializada y complementada con los servicios de alimentación para sus hijos y su cuidado hasta el momento en que pudieran recogerlos, al final de su jornada laboral.

Caracterización del contexto

Al momento de la creación del Colegio la zona de San Francisco estaba determinada como un barrio marginal en desarrollo, compuesto principalmente por familias campesinas emigrantes hacia la ciudad, así como por las familias de sus hijos, quienes en la búsqueda de mejores condiciones aplicaban todos sus esfuerzos en la constitución de un asentamiento acondicionado tanto a sus viejas costumbres como a las que iban adquiriendo y que de igual forma daba respuesta a una transformación de política nacional al estarse desarrollando la apertura económica que imprimía exigencias de

competitividad al igual que brindaba oportunidades de amplio consumo, uno de estos orientado hacia la educación de los hijos.

La Comunidad estaba compuesta principalmente por adultos trabajadores, con un bajo nivel de educación y muchas necesidades especialmente de organización comunitaria con un bajo nivel de acceso para su formación académica y laboral, que se desempeñaban principalmente en labores de celaduría, construcción e industria artesanal.

Dada la necesidad de la idea del Colegio y previo a la iniciación de labores la construcción básica de dos plantas que existía sobre el terreno fue adecuada para la prestación de la educación, conformando siete salones, una amplia área de descanso y un área administrativa con todos sus servicios para albergar 81 estudiantes.

La edificación con base en la respectiva licencia de construcción adquirida en septiembre del 2005 se ha venido ampliando hasta alcanzar en la actualidad una edificación de tres plantas con 11 salones, un área de biblioteca y lectura, sala de audiovisuales, sala de sistemas, laboratorio y salón de lúdicas junto con todos los servicios básicos, ajustándose a las especificaciones del Plan de Ordenamiento Territorial y contando con las licencias de funcionamiento, bomberos y sanidad que permiten una capacidad de 350 estudiantes.

La Institución desde su fundación, como política ha venido adelantando un proceso de mejoramiento continuo no solo en su infraestructura sino en la calidad educativa que brinda a sus estudiantes asegurando la mejor selección de docentes, aplicando recursos para la dotación y actualización de los elementos necesarios para el proceso y sobre todo manteniéndose al día en los nuevos requerimientos y tendencias de la educación que requiere la comunidad. El beneficio fundamental se da con la innovación y dinámica en los procesos educativos y de formación de valores individuales, familiares, comunitarios y sociales que les garantizan un mejor desempeño futuro en las diferentes áreas.

En la actualidad cuenta con el convenio SED que proyectan la institución como una de las mejores del sector dadas sus características de cumplimiento en los diferentes aspectos educativos.

1.3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1.3.1. NIVEL LOCAL: Se cuenta con una población de estratos 0, 1 y 2; personal desplazado y con alto nivel de vulnerabilidad en diversos aspectos.

Los cuales presentan a nivel académico un déficit de terminación en cuanto a los niveles básicos tanto de primaria como bachillerato. Un alto porcentaje de las familias están compuestas por madres solteras, o abuelos a cargo de los nietos, así también familias en estados iniciales de composición.

1.3.2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA:

El Colegio Colonia Escolar de San Francisco se encuentra ubicado en el barrio San Francisco, perteneciente a la localidad diecinueve de Ciudad Bolívar, al sur limita al con la localidad de Usme, al norte con la localidad de Bosa, al occidente con el municipio de Soacha y al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme.

1.3.3 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO:

La población de la localidad diecinueve está repartida en 252 barrios.

Los habitantes en su mayoría son de estratos cero, uno y dos, el sistema de salud cuenta con la siguiente infraestructura: unidades primarias de atención en salud (UPAS), 2 unidades básicas de atención en salud (UBAS), 3 centros de atención médica inmediata (CAMI), 1 hospital de primer nivel de atención y 1 hospital de segundo nivel de atención: Meissen.

De acuerdo a estos conceptos transversales buscamos identificar y desarrollar unos principios que sean pilares en el actuar de todos los miembros de nuestra comunidad; para que de esta manera se generen procesos de equidad, justicia y transparencia en el desempeño de cada uno de nuestros miembros.

Con miras a planificar un plan de mejoramiento institucional se elabora una matriz DOFA, con la cual se busca que los miembros de la comunidad educativa del Colonia Escolar de San Francisco reflexionen y genere estrategias para implementación del plan de acción para mejorar.

Comentado [FB1]: (19). SE DEBE DESCRIBIR EN NUMERO

MATRIZ DOFA PARA EL COLEGIO

| ACTIVIDADES MACRO DEL COLEGIO | LIMITACIONES | OPORTUNIDADES | FORTALEZAS | AMENAZAS |
|---|--|---|--|--|
| Aplicación de la malla curricular de acuerdo estándares y lineamientos curriculares según orientaciones emanadas por la MEN | Pocos recursos tecnológicos para desarrollar pedagogías innovadoras. | Un equipo docente comprometido, dinámico y profesional. | Compromiso en la gestión por parte de directivos y docentes | |
| Articular el proyecto de bilingüismo a las asignaturas para transversalidad | Dificultad en la coordinación de tiempos Y espacios requeridos para desarrollar estos programas. | Variedad de recursos web que apoyan el trabajo desde el listening y Reading | Interés de la comunidad y mayores oportunidades para los estudiantes | La resistencia de las familias al inglés, y a su aprendizaje para apoyar el proceso en los estudiantes |
| Continuar con los proyectos de intensificación en matemáticas, inglés y ciencias y plan lector | Déficit de recursos y espacios generar mejores prácticas. | Interés de la comunidad por estos proyectos | Organización Y planeación desde el plan de estudios | Escaso apoyo familiar a los estudiantes |
| Realizar trabajo por proyectos que permita Asignaturas para la adquisición de habilidades y competencias | Falta de apropiación del modelo pedagógico por parte de personal docente que se vincula a la institución | Diversidad de literatura al respecto para continuar con el proceso de formación docente | Integración curricular organización académica y administrativa | No se encuentran y amenazas externas. |

| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| para el desarrollo humano | | | | |
| Continuar con la adecuación de la planta física para que responda a las necesidades de la educación | Aumento de la cobertura ya que se poseen espacios disponibles para mayor cantidad de estudiantes | Adecuación de los espacios para dar cobertura a mas población | Baja Matricula para cumplir con las expectativas | Baja Matricula para cumplir con las expectativas |
| Capacitación a docentes | Falta de tiempo para el encuentro | Disposición de equipo docente y continuidad en la vinculación con la institución | Implementación del Proyecto de Formación Virtual para docentes | Disponibilidad de cursos virtuales que se articulen con las necesidades de la institución |

1.4. FUNDAMENTACION LEGAL

El presente Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en la Constitución Política de Colombia de 1991, el Código del Menor o decreto 2737; en la Ley General de educación 115; 715 y sus decretos reglamentarios 1860 y 0230; Ley 734 ó Código Disciplinario Único; decreto ley 2277 y 1278 ó Estatutos Docentes.

La Ley 115 de 1994 que establece los lineamientos generales de la educación, estructura el Servicio Educativo, define las modalidades de atención educativa a poblaciones, organiza la prestación del servicio educativo, establece un Gobierno escolar, promueve la autonomía escolar a través del PEI., establece la dirección, administración y vigilancia y otras disposiciones. Otras referencias legales para la construcción el referente legal institucional son:

La declaración de los derechos del niño (Ley 12 de 1991)

El Código del Menor (Ley 56 de noviembre 28 de 1968)

Decreto 1860 de agosto 10 de 1994

Resolución 2343 de 1996

Decreto 0180 de 1997

Ley 734 de 2002

Decreto 1290 de 2009

Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar artículos (18-19- 13-32

Decreto 1965 de 2013

Ley 1098 de 2016 por el cual se expide el código de infancia y adolescencia (artículos 33-42-43-44)

Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales (artículo 7)

1.4.1 **NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL VIGENTE**

Licencia de funcionamiento:

- Aprobación de estudios por resolución N° 7562 del 24 de Noviembre del 1992
- **Resolución y aprobación de tarifas de matrículas y pensiones N°**
- Paz y salvo estadística vigencia año
- **Patente de Sanidad vigente**
- Numero DANE 311001076715
- Código ICFES SABER – 506504501
- Las escrituras del colegio reposan en el archivo de la institución

1.4.2 **ACADÉMICO**

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley general de Educación No 115 de Febrero 8 del 1994 “Por la cual se expide” ☒ Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994 “Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- Decreto 230 del 11 de febrero del 2002 “Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional..

- Resolución No. 410 del 02 de Noviembre de 2001. "Por la cual se establecen las tarifas de matrículas y pensiones originadas por la prestación del servicio educativo del Colegio Colonia Escolar de San Francisco
- Resolución No. 3139 del 13 de Agosto de 1996 de la Secretaria de Educación Distrital. "Por la cual se fijan parámetros para definir las tarifas de matrículas y pensiones en algunos planteles educativos de régimen especial." Código del Menor.
- Educación Sexual Resolución 3353 de Julio 02 de 1993.
- Plan decenal de educación.
- Evaluación docente.
- Autoevaluación Institucional.
- Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017, tiene como objetivo reglamentar el servicio educativo para la población en condición de discapacidad, desde el acceso, la permanencia y la calidad, en todos los niveles educativos.

Comentado [FB2]: Se debe mencionar el decreto que regula la prestación del servicio educativo a personas con dificultades de aprendizaje, mencionado en la página web del colegio.

1.4.3. PERSONAL DOCENTE

- Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 100 de 1993.
- Decreto 1278 de 2002

1.4.4 BIENESTAR

Resolución Ministerial N° 1200 del 4 de Diciembre del 2002. "Por la cual se crea el uso del Fondo de Bienestar y Recreación del Ministerio de Defensa."

- Manual de Convivencia 2020
- Ley 715 de 2001
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Decreto 1214.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002.

1.4.5. LEY GENERAL DE EDUCACION (LEY 115 DE 1994)

Objeto de la Ley (Artículo 1)

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las

personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

Servicio educativo (Artículo 2)

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Prestación del servicio educativo (Artículo 3)

El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional.

Calidad y cubrimiento del servicio (Artículo 4)

Corresponde al Estado, a la Sociedad y a la Familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Fines de la educación (Artículo 5)

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;

4. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;

5. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

6. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la preservación integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

7. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Comunidad educativa (Artículo 6)

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

La comunidad educativa está formada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los educandos, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

La familia (Artículo 7)

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a. Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional;
- b. Participar en las asociaciones de padres de familia;
- c. Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;
- d. Buscar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos;
- e. Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
- f. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y
- g. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

La sociedad (Artículo 8)

La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

- a. Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;
- b. Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;
- c. Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
- d. Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;
- e. Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y
- f. Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. **Estructura del Servicio Educativo**

Definición de Educación Formal (Artículo 10)

Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

Niveles de Educación Formal (Artículo 11)

La educación formal a que se refiere la presente ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a. El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b. La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos:

La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y

- c. La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

1.5. ENFOQUE PEDAGOGICO

Nombre del Proyecto Educativo Institucional:

"Formando estudiantes competitivos que interactúen con base en valores a través del Bilingüismo para una mejor calidad de vida".

Énfasis que lo identifica:

Lengua extranjera

El mundo actual se caracteriza por la comunicación intercultural, por el creciente ritmo de los avances científicos y tecnológicos y por los procesos de internacionalización. Estas circunstancias plantean la necesidad de un idioma común que le permita a la sociedad acceder a este nuevo mundo globalizado.

La educación permite el desarrollo humano y ofrece respuestas a los ciudadanos que conforman la sociedad, en los diversos momentos de la historia. Particularmente, en Colombia, la Ley General de Educación establece como uno de sus fines "El estudio y la

comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad". En la misma ley se fijan como objetivos de la Educación Básica y Media "La adquisición de elementos de conversación y de lectura, al menos en una lengua extranjera" y "La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera".

Aprender otra lengua favorece el desarrollo de un mayor grado de conciencia metalingüística y aumenta la habilidad para apreciar lo arbitrario y lo convencional de los símbolos lingüísticos.

Ser competente en otra lengua es esencial

Ser bilingüe amplía las oportunidades para ser más competentes y competitivos en el mundo globalizado, el cual exige poderse comunicar mejor, abrir fronteras, comprender otros contextos, apropiarse de saberes y hacerlos circular, entender y hacerse entender, enriquecerse y jugar un papel decisivo en el desarrollo del país..

El bilingüismo se refiere a los diferentes grados de dominio con los que un individuo logra comunicarse en más de una lengua y una cultura. Estos diversos grados dependen del contexto en el cual se desenvuelve cada persona. Así pues, según el uso que se haga de otras lenguas distintas a la materna, éstas adquieren el carácter de segunda lengua o de lengua extranjera.

La segunda lengua es aquella que resulta imprescindible para actividades oficiales, comerciales, sociales y educativas o la que se requiere para la comunicación entre los ciudadanos de un país. Generalmente se adquiere por necesidad en la calle, en la vida diaria, por razones de trabajo o debido a la permanencia en un país extranjero.

Algunas veces se adquiere durante la infancia; también puede aprenderse en el contexto escolar formal, bajo condiciones pedagógicas especialmente favorables, particularmente en el caso de los programas intensivos de educación bilingüe.

La lengua extranjera, en cambio, es aquella que no se habla en el ambiente inmediato y local, pues las condiciones sociales cotidianas no requieren su uso permanente para la comunicación.

Una lengua extranjera se puede aprender principalmente en el aula y, por lo general, el estudiante está expuesto al idioma durante períodos controlados. A pesar de no ser usada en circunstancias diferentes a las académicas, los estudiantes de una lengua extranjera pueden alcanzar altos niveles de desempeño para ser comunicadores eficientes cuando así lo requieran.

En el contexto colombiano y para los alcances de esta propuesta, el inglés tiene carácter de lengua extranjera. Dada su importancia como lengua universal, el Ministerio de

Educación ha establecido dentro de su política mejorar la calidad de la enseñanza del inglés, permitiendo mejores niveles de desempeño en este idioma. Así pues, se pretende que los estudiantes al egresar del sistema escolar, logren un nivel de competencia en inglés B1 (Pre intermedio).

El aprendizaje de una lengua extranjera y su relación con el desarrollo personal

Aprender una lengua extranjera es una oportunidad invaluable para el desarrollo social, cultural y cognitivo de los estudiantes porque:

- Disminuye el etnocentrismo y permite a los individuos apreciar y respetar el valor de su propio mundo, lo mismo que desarrollar el respeto por otras culturas. El aprendizaje de una lengua extranjera fomenta el respeto y la valoración de la pluralidad y de las diferencias, tanto en el entorno inmediato, como en el globalizado.
- Apoya a los estudiantes en la práctica de la interacción social y en la negociación de significados. Así mismo, mejora su capacidad para entablar relaciones con otras personas y para desenvolverse en situaciones nuevas.
- Dada la naturaleza de las diferentes competencias que se desarrollan en el aprendizaje de una lengua extranjera, el individuo aumenta su conciencia de cómo aprende.
- El individuo desarrolla mayor conciencia lingüística, lo que se traduce en un proceso de monitoreo de la lengua que está aprendiendo, de los hablantes de ese idioma y de la cultura de donde provienen. En consecuencia, acentúa también la conciencia social que se refleja en la lengua.
- Por medio del pensamiento conceptual, de la habilidad del habla y del manejo de signos, símbolos y significados, el ser humano amplía cada vez más sus potencialidades síquicas superiores como la memoria mediatizada, el pensamiento lógico-verbal y la conciencia. Debido a que el aprendizaje de una lengua es un proceso sistémico, el aprendiz tiene que ejercitar un control de las diferentes etapas que lo llevan, poco a poco, a un nivel de desempeño.
- Durante el proceso de acercamiento a una lengua extranjera se generan nuevos aprendizajes que van más allá de lo lingüístico y lo local. Así, por ejemplo, un estudiante puede hacer uso de publicaciones escritas en una lengua extranjera para estar más al tanto de la realidad nacional y mundial y ello le permite tomar decisiones que inciden en su realidad.
- Al igual que sucede con la lengua materna, el conocimiento de una lengua extranjera contribuye a la formación de conceptos, al razonamiento lógico y al desarrollo de la creatividad. Por ello influye en el dominio de otras disciplinas como las matemáticas, las ciencias sociales, la literatura y las artes.

Razones para aprender inglés

Además de todas las oportunidades que se abren con el manejo de una lengua extranjera, el inglés se ha convertido en una herramienta muy importante para la educación. He aquí algunas razones por las cuales vale la pena aprenderlo:

- Es la lengua internacional más difundida y es un instrumento de comunicación estratégico en diversas áreas del desarrollo humano.
- Estimula al estudiante a abrir su mente, a aceptar y comprender nuevas culturas y a promover el intercambio entre diferentes sociedades.
- Permite el acceso a becas y pasantías fuera del país. Es muy importante que los jóvenes colombianos puedan aprovechar, en igualdad de condiciones, las oportunidades educativas que se ofrecen en el exterior y que requieren niveles de desempeño específicos en inglés.
- Ofrece mayores y mejores oportunidades laborales.
- Facilita el intercambio de conocimientos y experiencias con otros países cuya lengua oficial es diferente al inglés, porque permite la comunicación a través de un idioma común y difundido.

Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras:

Contribuyen a que los estudiantes colombianos se preparen para afrontar las exigencias del mundo globalizado, El Gobierno Nacional tiene el compromiso fundamental de crear las condiciones para que los colombianos desarrollen competencias comunicativas en otra lengua. Tener un buen nivel de inglés facilita el acceso a oportunidades laborales y educativas que ayudan a mejorar la calidad de vida.

Así mismo, los estándares de inglés constituyen una orientación fundamental para que los profesores de inglés, los directivos y los padres de familia tengan claridad sobre las competencias comunicativas que se espera que desarrollen los niños y niñas de los niveles Básico y Medio, para ayudarles a lograr la meta planteada en el Documento *Visión Colombia 2019*. Dicha meta plantea que los estudiantes de Undécimo Grado alcancen un nivel intermedio de competencia en inglés (Nivel B1, según el *Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación*), que les permita comunicarse en el idioma, apropiarse de conocimientos y utilizarlos efectivamente en situaciones reales de comunicación.

El ideal de tener colombianos capaces de comunicarse en inglés con estándares internacionalmente comparables ya no es un sueño, es una realidad y sólo podremos

llegar a cumplir los propósitos establecidos si contamos con maestras y maestros convencidos y capaces de llevar a los niños y niñas a comunicarse en este idioma.

La competencia comunicativa

Al igual que en otras áreas, los estándares de inglés son criterios claros que permiten a los estudiantes y a sus familias, a los docentes y a las instituciones escolares, a las Secretarías de Educación y a las demás autoridades educativas, conocer lo que se debe aprender. Sirven, además, como punto de referencia para establecer lo que los estudiantes están en capacidad de saber sobre el idioma y lo que deben saber hacer con él en un contexto determinado.

El conjunto de saberes, conocimientos, destrezas y características individuales que permite a una persona realizar acciones en un contexto determinado es lo que define las competencias. En el caso del inglés se espera desarrollar la competencia comunicativa.

La competencia comunicativa incluye:

Competencia lingüística. Se refiere al conocimiento de los recursos formales de la lengua como sistema y a la capacidad para utilizarlos en la formulación de mensajes bien formados y significativos.

Competencia pragmática. Se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y comprende, en primer lugar, una competencia discursiva que se refiere a la capacidad de organizar las oraciones en secuencias para producir fragmentos textuales.

En segundo lugar, implica una competencia funcional para conocer, tanto las formas lingüísticas y sus funciones, como el modo en que se encadenan unas con otras en situaciones comunicativas reales.

Competencia sociolingüística. Se refiere al conocimiento de las condiciones sociales y culturales que están implícitas en el uso de la lengua. Por ejemplo, se emplea para manejar normas de cortesía y otras reglas que ordenan las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales. También se maneja al entrar en contacto con expresiones de la sabiduría popular o con las diferencias de registro, de dialecto y de acento.

La competencia comunicativa no se puede trabajar aisladamente pues implica un saber/hacer flexible, que se actualiza en contextos significativos y que supone la capacidad para usar los conocimientos acerca de la lengua en diversas situaciones, tanto dentro como fuera de la vida escolar. Por esta razón, la propuesta abarca también el desarrollo de habilidades y saberes que se relacionan con las dimensiones ética, estética, social y cultural de la lengua que se aprende. Más allá del conocimiento de un código

aislado, es importante ofrecer a los niños, las niñas y los jóvenes, posibilidades reales para comprender e interpretar su realidad.

Desarrollar esas habilidades y saberes permite a los estudiantes ampliar sus conocimientos sobre el mundo, explorar sus habilidades sociales y conocer los aspectos culturales propios de la lengua que se aprende.

El proceso de aprendizaje de una lengua extranjera

Los niños, las niñas y los jóvenes que inician el aprendizaje de una nueva lengua poseen la experiencia de ser aprendices de su lengua materna. Aprender una lengua extranjera tiene similitudes y diferencias con ese primer aprendizaje. La *adquisición* de una lengua extranjera es un proceso inconsciente que lleva a los estudiantes a elaborar conocimientos en forma espontánea; el *aprendizaje*, en cambio, es un proceso consciente, mediante el cual se aprende un nuevo código lingüístico que puede ponerse en práctica en contextos reales de comunicación.

Tanto la *adquisición* como el *aprendizaje* del inglés pueden tener lugar en el aula, un espacio ideal para que los aprendices creen situaciones de su interés, tengan contacto con una información comprensible, con contextos lingüísticos basados en sus propias experiencias y con la deducción de reglas mediante la exposición de mensajes que las contengan.

Las dos lenguas, la materna y la extranjera, se desarrollan en etapas predecibles y las estrategias de adquisición de una y otra son similares de muchas maneras, en especial cuando los hablantes participan en situaciones de comunicación en inglés. Mientras aprendemos otra lengua, usamos recursos como la sobre generalización y la transferencia. La primera nos permite aplicar una regla que conocemos a todos los casos, así no siempre funcione o sea correcta.

Por ejemplo, al conjugar el verbo *to go* en pasado, generalizamos la regla de conjugación de los verbos regulares: "verbo + ed" y decimos "*I goed*" en lugar de decir "I went". La transferencia nos lleva a trasladar conocimientos de nuestra lengua a la otra que estamos aprendiendo. Por ejemplo, decimos "*actually*", creyendo que significa "actualmente", aunque, en inglés, su significado sea "en realidad".

La relación entre el desarrollo cognitivo y el aprendizaje de una lengua extranjera

Aunque todos los individuos pueden aprender otra lengua a cualquier edad, los estadios de desarrollo cognitivo, estrechamente ligados a la edad de los niños y las niñas, tienen particular relevancia en la planeación de los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera. No se pueden esperar ciertos usos de la lengua extranjera en situaciones en las cuales el desarrollo cognitivo del individuo aún no lo permite. Por ejemplo, es

imposible pretender que los estudiantes expresen inferencias, si todavía no pueden hacerlo en su propio idioma.

En la formulación de los estándares se tuvieron en cuenta, tanto las etapas de desarrollo cognitivo de los estudiantes, como los estadios de desarrollo de la lengua materna en cada edad. Los estándares están concebidos para que los niveles de desempeño iniciales se trabajen durante la escuela Básica Primaria, y por lo tanto, se relacionan con el grado de desarrollo cognitivo y con el de la lengua materna que se da durante esa etapa. Si el estudio del inglés se inicia a una edad más avanzada, será necesario que cada institución ajuste los estándares a la edad y al nivel cognitivo de sus alumnos.

Para ser consistentes en este aspecto, los estándares presentan temas y relaciones con los que los estudiantes ya están familiarizados en su primera lengua. Es importante tener en cuenta que, a medida que el desarrollo cognitivo es mayor, aumentan también los niveles de complejidad y abstracción en el discurso y por esa razón:

En el nivel principiante se hace mayor énfasis en las funciones demostrativas del discurso.

En los niveles básicos se busca fortalecer el dominio de funciones expositivas y narrativas.

En los últimos grados se busca fortalecer el dominio de funciones analíticas y argumentativas, aunque no con el mismo nivel de su lengua materna.

La predisposición natural que tenemos los seres humanos para adquirir la lengua materna en la infancia es una ventaja para la asimilación de una lengua extranjera. Desde el punto de vista auditivo, fonatorio, neurológico y biológico, los niños poseen todo lo necesario para adquirir una o más lenguas extranjeras. De igual forma, muestran enorme motivación e interés en el aprendizaje de otra lengua, pues en ellos existen un deseo natural por comunicarse y un gran placer por jugar con nuevos códigos.

Por todas estas razones resulta importante que, al definir los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés para la Educación Básica Primaria, los docentes tengan en cuenta las características de los niños y las niñas. Su necesidad de moverse, sus breves períodos de atención y concentración y su motivación para aprender a través de experiencias significativas se constituyen en retos para hacer de la enseñanza del inglés un trabajo creativo y enriquecedor.

Debido a que los niños son espontáneos y no tienen inhibiciones ni temor a equivocarse, prestan mayor atención al significado que a la forma del lenguaje y eso les permite "arriesgarse" a utilizar la nueva lengua, así no dominen todos sus elementos formales.

De otra parte, conviene precisar que la enseñanza del inglés en la primaria debe vincularse y apoyar los procesos de adquisición de la lengua materna y no al contrario. Al hablar de

bilingüismo en nuestro contexto nos referimos al desarrollo de la lengua extranjera, que es posterior al de la lengua materna, cualquiera que ésta sea.

Por ello es recomendable que los temas tratados y las relaciones que se establezcan respeten el proceso de aprendizaje de la lengua materna y que presten especial cuidado al desarrollo de dicha lengua en los niños. En otras palabras, la enseñanza de la lengua extranjera no puede hacerse en detrimento de la adquisición de la lengua materna.

El tiempo de contacto con la lengua en la escuela:

Sabemos que en muchas instituciones del país, el aula y el entorno escolar son los únicos espacios disponibles para el uso del inglés y que el tiempo de contacto de los estudiantes con el idioma es limitado. Estas condiciones plantean el gran desafío de aprovechar al máximo todas las oportunidades que se tengan al alcance.

En la Educación Básica Primaria, algunas instituciones cuentan con una hora semanal para la enseñanza del inglés y también hay otras en las cuales todavía no se le asigna tiempo. Aunque las Secretarías de Educación y las instituciones irán decidiendo, según sus posibilidades, la manera de realizar este trabajo en la primaria, el diseño de los estándares se inicia desde Primer Grado con el fin de proponer metas a largo plazo para las niñas y los niños colombianos. Mediante un proceso de equipo, en el cual se brindará formación y acompañamiento, tanto a los docentes como a las instituciones, será posible, paulatinamente, formar nuevas generaciones que logren comunicarse en este idioma. La enseñanza del inglés cuenta con un promedio de cuatro a seis horas semanales. Esta intensidad horaria permite alcanzar los estándares y, por ello, es crucial aprovechar al máximo el tiempo de clase proponiendo actividades pedagógicas adecuadas y valiéndose de múltiples recursos que respondan a las necesidades de los estudiantes y a los objetivos propuestos por los docentes. Así mismo, recomendamos explorar todas las posibilidades que ofrece el mundo de hoy, utilizando los medios de comunicación, la música y la Internet, entre otros, que resultan tan cercanos a la población más joven.

La integración de proyectos y actividades transversales en el ámbito escolar brinda también innumerables ocasiones para leer, escribir e investigar en diversas áreas como las ciencias, la informática, el arte y las matemáticas. De esta forma, mientras realizan una práctica real de la nueva lengua, los estudiantes irán descubriendo las posibilidades que ofrece el inglés como herramienta para ampliar su mundo y sus conocimientos.

ORIENTACIONES DIDACTICAS APRENDIZAJE DEL INGLÉS

Las exigencias pedagógico-didácticas para un proceso de enseñanza-aprendizaje en la clase de inglés se orientan en:

- Estructurar el proceso a partir del protagonismo del estudiante en los distintos momentos de la actividad (orientación, ejecución y control), orientado hacia la

búsqueda activa del conocimiento, mediante un sistema de actividades que propicien la búsqueda y exploración del conocimiento desde posiciones reflexivas que estimulen el desarrollo de su pensamiento y su independencia cognoscitiva.

- Atender a las diferencias individuales según los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Estimular la formación de conceptos, y el desarrollo de los procesos lógicos del pensamiento y el alcance del nivel teórico, en la medida que se produce la apropiación de los procedimientos.
- Orientar la motivación hacia la actividad de estudio y mantener su constancia.
- Desarrollar formas de actividad y comunicación que permitan favorecer el desarrollo individual, logrando una adecuada interacción de lo individual con lo colectivo en el proceso de aprendizaje, considerando la competencia comunicativa y sus direcciones, y el contexto.

Durante la historia se han usado muchos métodos diferentes para la adquisición de una lengua extranjera o segunda lengua. Se podría afirmar que cada profesor tiene un método predilecto para enseñar debido a que cada uno de estos métodos lleva implícita una concepción de lo que es aprender una lengua extranjera. No obstante, algunos de ellos han recibido un amplio reconocimiento a consecuencia del rol histórico que han desempeñado en la enseñanza de idiomas ya sea como segunda lengua o como lengua extranjera. A continuación encontramos algunos de los más importantes.

El Método Literario (Literary method)

A través de la mayor parte de la historia Occidental la enseñanza de las lenguas extranjeras se ha impartido teniendo como modelo la literatura clásica. En esto ha jugado un papel preponderante la concepción de la educación y su relación con los grupos dominantes. Durante el Renacimiento se vivió en el arte un retorno a los clásicos, aunque pero se le dio más importancia a la parte escrita de la lengua que al discurso oral. De esta manera, la enseñanza de una segunda lengua se dedicó a imitar los clásicos en lugar de usarla en las situaciones cotidianas.

El Método de Traducción Gramatical (Grammar translation)

Este método fue popular en el siglo XIX. Consistía principalmente en traducir las frases de la L1 a la L2. La traducción tenía como requisito el dominio de la gramática y la memorización de listas extensas de vocabulario. Este método no tenía en cuenta la habilidad de escucha ni la producción oral.

El Método Directo (Direct method)

Este método está basado en la idea de que las personas pueden aprender una lengua extranjera más fácilmente si se omite cualquier interferencia de la lengua materna. Se trata de simular la manera en que los niños aprenden la lengua materna porque, ya que cuando un niño la adquiere, él o ella no tiene ningún idioma previo para aprenderla. El estudiante debe comunicarse en el salón de clases en condiciones lo más cercanas posible a la realidad. Un inconveniente de este método es que no es difícil lograr una situación totalmente realista.

El Método Audio-lingual (Audio-lingual approach)

El método audio-lingual se desarrolló en los años cincuenta y está basado en la idea de la Psicología Conductista de que el lenguaje es un hábito que se adquiere durante un proceso de aprendizaje. Se enfoca principalmente en la discusión oral y hace muy poco énfasis en las reglas de la gramática. Consiste en la repetición de frases oralmente hasta que se establece un tipo de modelo, produciendo una serie de cambios sistemáticos que amplían las habilidades de los estudiantes. Este método no tiene en cuenta la creatividad de los estudiantes y su uso de la flexibilidad de la lengua

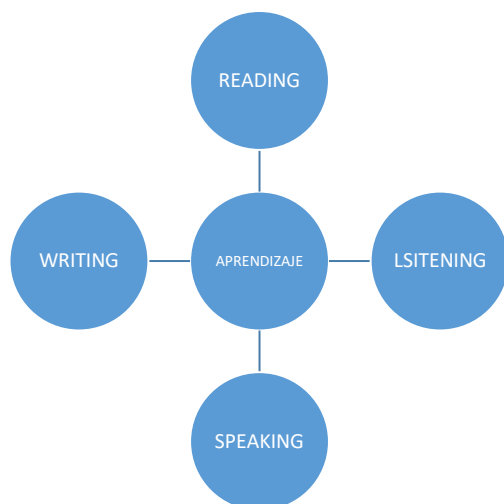
El Enfoque Comunicativo (Communicative approach)

Está basado en la idea de que el objetivo de aprender una lengua extranjera es adquirir la competencia comunicativa. Se parte de la idea de que los estudiantes necesitan tener conocimiento de las reglas de uso de la lengua para producir situaciones comunicativas apropiadamente con toda seguridad y usar las estrategias de comunicación eficazmente. Este método busca la producción de los estudiantes en situaciones cotidianas y significativas para ellos, haciendo más énfasis en la parte oral que en la escrita.

La Inmersión del idioma (Language immersion)

El método de inmersión en el idioma consiste en generar un espacio en el que el uso de la lengua extranjera sea del 100%. La primera fase de esta inmersión comienza en el jardín infantil en donde se les habla a los niños completamente en la L₁; luego se introduce gradualmente la L₂ hasta que los niños logran un equilibrio de 60% de L₂ y 40% de L₁. Después de esta etapa viene la inmersión secundaria en la que se mantiene el equilibrio 60/40 haciendo más énfasis en la adquisición elevada de la competencia comunicativa en L₂.

APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN:



1.6. Filosofía institucional

El Colegio Colonia Escolar de San Francisco tiene como principio educar a los niños en el fortalecimiento de una personalidad sana y fuerte fundamentada en los valores para hacer de ellos la base de la sociedad.

De igual manera concibe la educación de los estudiantes como un proceso integral de formación permanente en el aspecto personal, social, científico y cultural que fundamenta la concepción de la autonomía, efectividad, socialización y creatividad del ser humano a través del Bilingüismo para una mejor calidad de vida.

Cuenta con la responsabilidad, participación y solidaridad de la familia de cada uno de los estudiantes con la obtención de los resultados formativos que se pretenden alcanzar conjuntamente.

Los Fundamentos de la institución educativa definidos en el marco de su PEI, que especifican su proyección futura, objetivos y valores que guían su desarrollo hacia el logro de los fines de la educación.

Institución al servicio de nuestro país, inscrito, orientado y supervisado por el sistema educativo nacional, que contribuye a la generación de una educación eminentemente creativa y forjadura de hombres capaces de tener actividades y acciones concretas, con el fin de cumplir compromisos con su familia y su comunidad.

El Colegio Colonia Escolar de San Francisco fundamentan su labor en los principios éticos, morales, sociales, culturales, democráticos, participativos, recreativos que ejercen su acción educadora sobre personas a quienes reconoce y respeta su individualidad y libertad, impartiendo a sus estudiantes una formación integral, permitiéndole convertirse en un líder y en agente activo de su propia formación, participe del mejoramiento de la estructura social y económica del País.

Persigue garantizar la autenticidad institucional y propende por la acción unificada y la convivencia pacífica de la comunidad educativa para lograr una excelente formación del educando. Estos principios llevan implícitos los valores que el estudiante debe adquirir a través del proceso educativo manifestado por sus actitudes y comportamientos en las actividades escolares y extra-escolares.

Comprender que la educación es una herramienta importante para lograr participación activa y democrática de toda la comunidad educativa, satisfaciendo las necesidades e intereses de la misma; con el equipo docente y directivo capacitado comprometido y dedicado a la transformación del proceso educativo; con padres y estudiantes interesados por mejorar su calidad de vida.

Es una institución de calidad total donde se forman personas en un proceso pedagógico articulado: implementando proyectos útiles a la sociedad liderados por un gobierno escolar comprometido y respaldado ampliamente por los entes sociales, políticos y pedagógicos, determinantes en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

1.7 . VISION

Para el año 2025 el Colegio Colonia Escolar de San Francisco será reconocido por su calidad en el servicio, caracterizada porque sus estudiante poseen competencias en el manejo y dominio de la segunda lengua inglés, así también formados en competencias ciudadanas, científicas y tecnológicas, una actitud investigativa y un proyecto de vida claro, contribuyendo a su desarrollo personal, social, cultural y acorde con las necesidades del medio y del mundo globalizado

Comprender que la educación es una herramienta importante para lograr participación activa y democrática de toda la comunidad educativa, satisfaciendo las necesidades e intereses de la misma; con el equipo docente y directivo capacitado comprometido y dedicado a la transformación del proceso educativo; con padres y estudiantes interesados por mejorar su calidad de vida.

Es una institución de calidad total donde se forman personas en un proceso pedagógico articulado: implementando proyectos útiles a la sociedad liderados por un gobierno escolar comprometido y respaldado ampliamente por los entes sociales, políticos y pedagógicos, determinantes en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

1.8. MISION

La Institución Educativa Colonia Escolar de San Francisco forma niñas, niños y en el ser y el conocer, con énfasis en el manejo de una segunda lengua; aplicándose a su conocimiento, relacionándose con el mundo implementando un aprendizaje-significativo, enmarcado en avances tecnológicos, que posibilitan la reflexión, la investigación, la participación y la convivencia pacífica, incluyente contribuyendo a un eficiente desempeño personal, social y familiar

1.9. PRINCIPIOS Y CREENCIAS

Somos una institución educativa **católica** basada en valores humanos y cristianos, pretendemos desarrollar plenamente las orientaciones de la filosofía en torno a la educación por lo cual contamos con un equipo humano calificado liderado por su rectora y estamos preparados con los recursos educativos, pedagógicos, administrativos y financieros que garantizan la eficacia de nuestra labor educativa.

El manejo de segunda lengua para afrontar el mundo globalizado de manera eficiente Consideramos a nuestros estudiantes como seres humanos multidimensionales, constructores y comunicadores de su cultura, en constante búsqueda de sí mismo, interactuando con el otro y su entorno

Buscamos trabajar mediante una pedagogía que desarrolla el pensamiento científico, crítico y reflexivo, mediada por el respeto, la responsabilidad y la tolerancia, la concertación el dialogo y la disposición respetuosa a la diferencia social, política, religiosa, étnica, familiar, sexual entre otras.

1.9.1 PRINCIPIOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Los principios rectores para el logro de los objetivos institucionales son:

1. **Relaciones interpersonales:** Entendidas como una acción de acompañamiento y ayuda mutua, donde primen el respeto por sí mismo, por los demás y por el ambiente; además de la confianza, la comprensión y la sinceridad.
2. **El respeto** por la vida en todas sus manifestaciones y por la naturaleza como garante de supervivencia.
3. **El valor de la dignidad** de la persona como eje para la transformación, fortalecimiento y construcción de una escala axiológica acorde a su espiritualidad y trascendencia.
4. **La solución de conflictos** a través del análisis, la reflexión, el diálogo y el compromiso para el cambio de actitud.

Comentado [FB4]: Como principio institucional y dentro de un contexto multicultural y diverso, se debería considerar pensar en una educación laica

5. El actuar de la comunidad educativa responde a principios de equidad, justicia, honestidad y humanización de los procesos.
6. El proceso de aprendizaje brinda diversas posibilidades de acceder al conocimiento, a su construcción o reconstrucción, utilizando recursos metodológicos múltiples e innovadores con la participación estudiantil y comunitaria.
7. El currículo es significativo, pertinente, transformador y problematizador
8. Articular la teoría con la práctica como validación del conocimiento y proyección de los estudiantes a ser productivos creativa y económicamente,
9. Educar en conservación de la salud física y mental, el cuidado del entorno, de valores democráticos y en el uso creativo del tiempo libre
10. Favorecer el aprendizaje permanente a través de la lectura, la investigación y la implementación de actividades complementarias.
11. Fomentar el desarrollo de la inteligencia emocional.
12. Educar en el ser y el conocer con respeto y compromiso.

1.9.2 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONVIVENCIA SOCIAL

APRENDER A TRATAR AL OTRO CON RESPETO Y TOLERANCIA

Fundamento de todo modelo de convivencia social:

El hombre debe ser enseñado a no agredir a su semejantes (ni psicológica, ni físicamente) enseñándole a canalizar sus emociones hacia el AMOR, ENTENDIDO éste como la "lucha constante por hacer la vida posible". Hay que enseñarle a dejar el combate, pero sin perder la COMBATIVIDAD, SER fuerte pero sin perder la ternura ni la compasión por el otro.

La agresividad es natural y fundamental en todos los animales, incluido el hombre. La agresividad es la que genera la fuerza para afrontar las situaciones difíciles, abordar los problemas y emprender los grandes propósitos: cuidar de los hijos, la investigación, la política, el trabajo por la justicia

La agresividad se convierte en amor enseñado, aprendiendo a conocer al otro, el cual siendo diferente es plenamente humano como yo. El otro por ser diferente, puede ser complemento o quizás opositor pero nunca enemigo, la agresividad no se puede expresar en hostilidad (odio) hacia el otro, esto depende en gran parte de, de las enseñanzas y experiencias de vida que se hayan tenido.

No agredir al otro SIGNIFICA:

- Aprender a valorar la vida como mi propia vida.
- Aprender que no existe enemigos; Existen opositores con los cuales pueda acordar reglas para resolver las diferencias y los conflictos y luchar juntos por la vida.
- Aprender a valorar la diferencia como una ventaja que permite ver y compartir otros modos de pensar, de sentir y de actuar

- Aprender a buscar la unidad, pero no la uniformidad
- Aprender a tener el cuidado y defensa de la vida, como el principio máximo de toda convivencia.
- Aprender a respetar la vida íntima de los demás
- La no agresión al congénere es un aprendizaje que debe cultivarse todos los días de la vida.

APRENDER A COMUNICARSE

Base de auto formación personal y del grupo.

Todo acto de comunicación (verbal, gestual, escrito, etc.) busca transmitir un sentido, una forma de ver el mundo, que se espera sea reconocida por los otros.

La primera función de la comunicación es la búsqueda de reconocimiento, por eso el rechazo a la comunicación del otro, produce hostilidad y afecta su auto-estima.

La autoformación se puede definir como el reconocimiento que le dan los otros a mi forma de ver, de sentir e interpretar el mundo. Yo me afirmo cuando el otro me RECONOCE, Y el otro se afirma con mi RECONOCIMIENTO

El medio básico de la comunicación es la conversación, por que el habla es un medio de comunicación totalmente autóctono y todos lo poseen. La convivencia social exige aprender a conversar. A través de la conversación podemos expresarnos, comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos. Es una conversación autentica si cada uno busca convencer a los otros, pero también acepta poder ser convencido; y es en este propósito mutuo como se construye la autoformación de cada uno, y la de todo el grupo, por eso la mentira deteriora toda la comunicación.

La construcción de la convivencia social requiere el fortalecimiento y la construcción de espacios para la conversación, cafeterías y clubes en donde los jóvenes pueden conversar, espacios para que los niños conversen entre si; con los mayores de su familia y de su comunidad.

Espacios para que los gobernantes puedan conversar con sus gobernados, la minoría con las mayorías etc. Sociedad, institución o familia que aprende a comunicarse de muchas maneras siempre encuentran formas de solucionar sus conflictos pacíficamente.

La conversación en la familia es el primer espacio para aprender a comunicarnos

APRENDER A INTERACTUAR

Interactuar supone varios aprendizajes:

- Aprender a acercarse a los demás en un esfuerzo de mutua valoración.
- Aprender a comunicarse con los otros reconociendo sus mensajes y logrando que le sean RECONOCIDOS.

- Aprender a dialogar con los otros identificando acuerdos o desacuerdos sin romper la convivencia.
- Aprender a vivir la intimidad y a respetar la del otro.

APRENDER A DECIDIR EN GRUPO.

Base de la política y la economía

- Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir y a proyectarse y estos propósitos fundamentales del hombre no son posibles si no se aprende a concertar con los otros, los intereses y los futuros.
- Aprender a decidir en grupos, implica aprender que los intereses individuales y de grupos existen, que dichos intereses forman parte constitutiva del ser humano y que es un factor dinamizador de la convivencia social si aprendemos a concertar
- La concertación es la condición de la de cisión en grupo. La concertación la podemos definir como la selección de un interés compartido que al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos orienten y nos obligue a todos los que lo seleccionamos. A ese interés que hemos seleccionado le ponemos diversos nombres, propósitos, metas, estatutos, actas, convenios, capitulaciones, contratos y cuando es una concertación de toda una sociedad lo llamamos constitución.
- La verdadera concertación supone además que aceptamos evitar o rechazar los intereses y los propósitos que van en contra o deterioro de lo que sea concertado
- Para que la concertación sea útil para la convivencia social, es decir, que genera obligación y sirva de orientación para el comportamiento, se requiere de la participación directa e indirecta de todos los que van a comprometer.
- Cuando una concertación excluye a alguien (persona o grupo) este no siente obligación y busca transferir o atacar la concertación.
- El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar de una forma participada a todo nivel, familiar, barrial, vereda, regional, nacional e internacional.
- Por ser la concertación un acto creado por el hombre, puede ser cambiada o modificada si los concertantes están de acuerdo con ese cambio. por eso toda buena concertación establece las reglas para cambiar o modificar la concertación.

APRENDER A CUIDARSE

La salud es un bien personal que se construye y se desarrolla a base de comportamientos

Aprender a cuidarse significa también aprender a crear condiciones adecuadas para todos: vivienda, alimentación, salud, trabajo, recreación, sana diversión, etc. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuada, la convivencia no es posible ya que la supervivencia es condición para la convivencia. Es la base de los modelos de salud y seguridad social.

Aprender a cuidarse supone:

- Aprender proteger la salud propia y la de todos como un bien social (fundamental, adquirir hábitos de higiene, y prevención)

- Valorar las normas de seguridad industrial
- Adquirir una percepción del cuerpo a nivel personal y general como forma de expresión (fundamental el deporte, la danza, el teatro, la gimnasia, etc.).

APRENDER A CUIDAR EL ENTORNO

Fundamento de la supervivencia

- Es de vital importancia aprender cuidar en el entorno lo que nos lleva a no confundir la riqueza con el dinero. Ya que por conseguir dinero estamos destruyendo las riquezas entre ellas: el oxígeno, la selva tropical, la capa de ozono, el agua, la biodiversidad. No es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta tierra no puede sobrevivir como nuestra casa sin el cuidado necesario.
- La convivencia social es posible solo si aceptamos que hacemos parte de la naturaleza y del universo y que no es posible hacerle daño al planeta sin hacer no sólo a nosotros mismos.
- Debemos bajarnos de las nubes y dejar de pensar como los dueños y amos de la naturaleza y empezar a sentirnos parte de ella.
- Aprender a cuidar el entorno supone:
- Aprender a cuidar, a valorar y defender el aire, la selva tropical, la capa de ozono, el oxígeno. Entendiendo que es un recurso que se agota si no se protege. Siendo estas unas de las riquezas de todos y para todos.
- Aprender a conocer la forma de vida de la naturaleza, la manera cómo aprenden de nosotros y nosotros de ellas.
- Aprender a percibir el planeta como un ser vivo del cual hacemos parte. De tal manera que si el planeta muere, morimos todos.
- Aprender a controlar la basura y los desperdicios, valorando el reciclaje de la basura como la mejor estrategia para proteger el ambiente y la vida.

APRENDER A VALORAR EL SABER SOCIAL

Base de la evolución social y cultural.

Podemos definir el saber social cómo el conjunto de procedimientos, prácticas, destrezas, símbolos, etc. Que una sociedad considera válidos para sobrevivir y proyectarse.

En la sociedad existen dos tipos de saberes:

- **EL SABER CULTURAL**
- Se da a través de la práctica diaria, se transmite de mayores a menores en rutinas de trabajo, en la vida diaria. Se conserva la memoria de los mayores en las tradiciones y los ritos
- **EL SABER ACADÉMICO Y CIENTÍFICO**
- Se da a través del método científico, organizada en disciplinas, libros, revistas, CD ROM, disquetes etc. Está conformado entre otras por matemáticas, química, física psicología, etc.

Los dos saberes son fundamentales para la convivencia social porque es un saber cultural y académico donde evoluciona el hombre como el hombre. El ser humano se modela y evoluciona dentro de la cultura y el saber académico que le toca vivir.

Por eso es importante:

Que a nivel familiar y local, los niños y los jóvenes conozcan el significado y el origen de las tradiciones y costumbres de su comunidad, esto los vincula a su historia y a la vida cotidiana

Que la enseñanza de la historia sea la enseñanza de las formas como los diferentes grupos sociales han construido con cuidado las actuales formas de convivencia.

Todo lo anterior confirma que toda la sociedad es construida y creada por la voluntad de los hombres mismos.

Además:

- Respetaremos y acataremos la filosofía y proyecto educativo que ofrece la institución.
- Respetaremos la vida en nosotros, en los demás y en la naturaleza.
- Reconocemos el valor de otra persona por el hecho de serlo.
- Emplearemos el diálogo como mecanismo privilegiado para ser siempre claros y explícitos.
- Nos proponemos a dar lo mejor de cada uno.
- Fomentaremos la democracia participativa.
- Cultivaremos la solidaridad.
- Seremos justos y legales.
- Mantendremos la libertad institucional.
- El bien común primará sobre el bien particular.
- Trataremos de ser plenamente humanos.

1.10. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Formar integralmente al educando en el desarrollo armónico de sus dimensiones: cognitiva, afectiva, espiritual, estética, corporal, ética, comunicativa y socio política, con conocimiento real de su entorno, con capacidad crítica de buscar alternativas eficaces en la solución de conflicto y mejorar su calidad de vida.
- Incentivar en los educandos vivencias significativas que promuevan el uso cotidiano de una segunda lengua por medio de actividades innovadoras y creativas de manera interdisciplinaria en todas las áreas del conocimiento.
- Formar niños y niñas capaces de entender, respetar y valorar la diferencia, constructores de paz, desarrollando en ellos competencias ciudadanas que les permita insertarse en la sociedad de manera armónica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la incidencia de la motivación en el aprendizaje de una segunda lengua, desarrollando la propuesta didáctica.
- Diseñar herramientas didácticas que apoyen el quehacer pedagógico en el proceso enseñanza –aprendizaje de una segunda lengua, a través de la implementación del énfasis dando una mayor intensidad horaria.
- Aplicar estrategias y metodologías que permitan la participación activa de los educandos en los procesos comunicativos, mediante la motivación constante en las actividades a desarrollar en las clases de inglés.
- Empezar la construcción del PEI para que los diversos estamentos de la Institución Educativa asuman una posición de compromiso frente al quehacer pedagógico, que permiten la formación del ciudadano que requiere la sociedad.
- Correlacionar las diferentes áreas y proyectos pedagógicos para orientar la acción educativa, hacia la obtención de un estudiante que desarrolle hábilmente un liderazgo efectivo con bases de ética correctas y con capacidad de transformar su medio.
- Establecer la normatividad que permita a todos los estamentos de la Comunidad Educativa, la sana convivencia, el crecimiento personal y la participación en el quehacer pedagógico.
- Fortalecer la organización escolar partiendo del establecimiento y elección de un gobierno escolar que promueva la organización y participación de todos sus estamentos con proyección a la vida política nacional.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima.
- Incrementar actitudes favorables, al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza del medio ambiente.
- Promover los diferentes valores que ayuden al desarrollo y fortalecimiento de la personalidad del alumno, permitiendo así una sana convivencia.

- Retroalimentar permanentemente el quehacer educativo de la Institución, mediante la participación de los estamentos en el análisis de sus logros y el planteamiento de acciones correctivas.
- Apropiar los recursos humanos, financieros, físicos y pedagógicos básicos para el desarrollo del PEI.

1.10. VALORES

- ✓ **COMPROMISO:** Cumplir con agrado, convicción y efectividad las tareas asignadas o adquiridas.
- ✓ **RESPECTO:** Reconocer y aceptar las diferencias individuales. Buen trato a sí mismo, a los demás y a su entorno.
- ✓ **SOLIDARIDAD:** Estar dispuesto y actuar en función de servir a los demás de manera desinteresada.
- ✓ **PERTENENCIA:** Valorar, proteger y sentir como propios los bienes privados y públicos.
- ✓ **PARTICIPACIÓN:** Intervenir en forma activa en los procesos que ayudan en la toma democrática de decisiones a nivel institucional.

CALIDAD: Es un proceso de mejoramiento continuo que busca satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

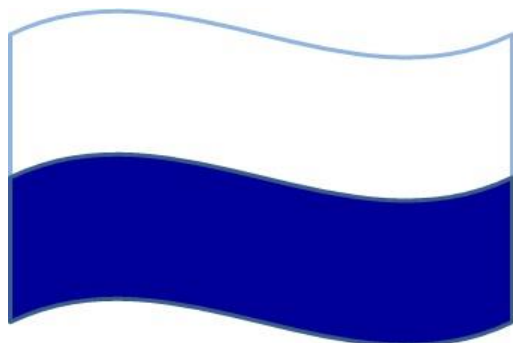
1.12. SIMBOLOS

EL ESCUDO



Diseñado por la docente Liliana Arévalo, en la cual se quiere resaltar la armonía, la infancia y la adecuada salud emocional de los niños y niñas, los colores institucionales

LA BANDERA



Diseñado por la docente Liliana Arévalo, en la cual los colores institucionales azul que simboliza la tranquilidad la armonía y el blanco que representa la paz y la pureza.

2. COMPONENTE GESTION ACADEMICA

2.1. MODELO PEDAGOGICO

A través del proceso de búsqueda pedagógica que la institución ha emprendido, se ha podido establecer el aprendizaje significativo como el modelo que orientará en adelante los procesos pedagógicos de la institución. Para tal fin, el PEI de manera explícita define el modelo para que todos los actores que accedan al documento puedan tener de manera clara y estructurada los elementos que lo estructuran.

El modelo pedagógico de la Institución se ha conformado en la discusión constante y sistemática alrededor de problemas referentes a lo educativo, indagando por los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos; se concibe como un campo de teorías sobre lo que hacen y deben realizar la comunidad educativa respecto al proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera mediante la práctica y la confrontación, la teoría pedagógica se constituye en un saber renovable que capacita y hace competente al maestro para desempeñar su profesión, por tanto se concluye que nuestro modelo debe tener como soporte las teorías cognitiva y la constructivista, ya que consideramos que responde a la misión, visión y perfil de nuestro estudiante.

El modelo educativo de la institución considera al estudiante como centro de su actividad educativa, su orientación lo reconoce como primer beneficiario del currículo y al cual deben atender los demás miembros de la comunidad: docentes, padres de familia, directivos y administrativos, los cuales mediante su gestión cumplen una función relevante en torno al proceso formativo de los estudiantes.

El enfoque pedagógico institucional se orienta al logro de aprendizajes significativos, caracterizados por una interacción entre aspectos específicos y relevantes de la estructura cognitiva individual, con las nuevas informaciones que permitan dar sentido y significado a la construcción de los nuevos conocimientos, a partir de los saberes previos.

Según Ausubel, para que se presente el aprendizaje significativo, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones básicas: La **significatividad lógica**: el nuevo material debe poseer una estructura lógica y ser potencialmente significativo. La **significatividad psicológica**: La persona debe poseer en su estructura cognitiva aprendizajes previamente formados de manera pertinente y activados, para que el nuevo conocimiento se vincule con el anterior. La **disposición favorable**: Es la actitud de la persona frente al aprendizaje, la cual debe ser positiva lo que permite la disposición a relacionar el nuevo conocimiento con lo que ya sabe y estar dispuesto a modificar los esquemas. El enfoque pretende que el alumno, mediante una actitud y capacidad de autogestión, logre la integración coherente de sus conocimientos, habilidades, y valores, reflejados en su conducta personal, social y de interacción con su entorno.

Este enfoque se concreta en proyectos de aula y de área que incluyen actividades pertinentes y significativas para los estudiantes, de modo que se vean motivados a participar, compartir y actuar, haciendo del proceso de descubrimiento y construcción del conocimiento del mundo que los rodea un acto con sentido aplicable a diferentes situaciones.

Los proyectos pedagógicos y las acciones realizadas en el aula, se conforman en planteamientos de situaciones vivas e inteligibles y estarán encaminadas al desarrollo de la observación, la interpretación y la transformación de la realidad. Además incluirán acciones prácticas y simbólicas que permitirán que los conceptos puedan ser sometidos a transformaciones múltiples desde distintos puntos de vista y de acuerdo a situaciones específicas.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Desde esta teoría el aprendizaje está en función de la significatividad y es el resultado de la interacción del nuevo material o información con la estructura cognitiva preexistente en el alumno. Construir significado implica un cambio en los esquemas del conocimiento que se poseen previamente y se logra introduciendo nuevas relaciones entre los profesores y los estudiantes cuando se busca integrar los nuevos conocimientos con los de nivel superior ya existentes en el alumno.

Es indispensable tener presente que la estructura cognitiva del alumno tiene unos antecedentes y conocimientos previos, vocabulario y marcos de referencia personal con los que se enfrenta a la acción de conocer. Desde el aprendizaje significativo la nueva información se incorpora de forma sustantiva, no arbitraria, es decir, es un proceso activo

y constructivo que permite la comparación y fomenta nuevas alternativas de pensamiento.

Para que se de un aprendizaje significativo se requiere de disposición motivacional y actitudinal por parte del alumno, lo mismo que una mentalidad abierta del docente para valorar otras formas de aprender y pensar. El nuevo material debe poseer una estructura lógica y ser potencialmente significativo. (**significatividad lógica**). La persona debe poseer en su estructura cognitiva, aprendizajes previamente formados de manera pertinente y activados, para que el nuevo conocimiento se vincule con el anterior (**significatividad psicológica**). Es la actitud positiva de la persona frente al aprendizaje, lo que permite la disposición a relacionar el nuevo conocimiento con lo que ya sabe y estar dispuesto a modificar los esquemas (**disposición favorable**).

La participación del maestro como orientador y acompañante en este proceso es imprescindible a la vez que el alumno, a su vez, se considera como un sujeto activo que se integra a la comunidad estudiantil para participar.

Las escuelas y corrientes del aprendizaje significativo y el aprendizaje autónomo nos generaron valiosos aportes al clasificarnos el papel desempeñado por el educando, el conocimiento y el docente en el proceso de elaboración y construcción del conocimiento y el aprendizaje.

A partir del direccionamiento estratégico la institución asume además de lo anteriormente expuesto el modelo pedagógico de Ausubel sobre "aprendizaje significativo". La razón: esta concepción apoya el trabajo ya iniciado por cuanto su sentido pedagógico sobre aprendizaje se orienta hacia:

- ❖ El desarrollo del pensamiento, habilidades, destrezas y valores.
- ❖ Promueve la capacidad de establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo que aprendemos y conocemos.
- ❖ Promueve operaciones intelectuales para desarrollar inferencias de calidad.
- ❖ Promociona el manejo de instrumentos de conocimientos.
- ❖ Esta concepción garantiza el aprendizaje de los conceptos básicos de la ciencia y de las relaciones entre ellos desde los primeros años.
- ❖ La escuela debe desarrollar contenidos relevantes para el estudiante con resonancia social.
- ❖ Se debe disponer de espacio y tiempo para realizar operaciones intelectuales generalmente a través de la lectura.
- ❖ Genera la necesidad de respetar los ritmos de aprendizaje y los niveles de desarrollo cognitivo.

Este enfoque de parte del maestro implica practicar el ejercicio de las operaciones intelectuales, conocer muy bien los contenidos que se desarrollan y la persona que los recibe. El educador no puede pretender más que elevar al máximo el desarrollo de las potencialidades de sus educandos. Se busca mejorar algo que está en el educando. Por

eso se deben relacionar sus operaciones mentales con el trabajo de un área, de otras áreas fomentando la interdisciplinariedad.

De parte del estudiante se hace necesario que desarrolle una estructura cognitiva con base en los conceptos que utilizará, una actitud razonable hacia la comprensión significativa, capacidad para organizar y jerarquizar proposiciones, de argumentar y proponer soluciones a problemas concretos; siendo el fin de la educación la perfección de su naturaleza personal, es al alumno a quien corresponde el logro de este fin: "su desarrollo".

Desde la metodología implica trabajar las operaciones intelectuales a partir de los prerrequisitos básicos del pensamiento hasta las formas más complejas del metaconocimiento. Esto para permitir llegar al desarrollo de las competencias a partir de los saberes del alumno.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL MODELO PEDAGOGICO

En nuestro trabajo vemos que el aprendizaje significativo puede lograrse si está orientado por algunos principios básicos, entre los cuales tenemos:

1. El material de aprendizaje debe ser claro y sus componentes tener un ordenamiento lógico.
2. Debe fomentarse una actitud positiva del alumno frente al material de aprendizaje de tal forma que lo aborde como algo importante y no como algo que tiene que aprender y memorizar.
3. El material de aprendizaje debe presentarse desde los contenidos más generales a los más específicos.
4. La presentación de nuevos contenidos debe presentarse con ejemplos que los ilustren.
5. En la instrucción debe emplearse organizadores previos, es decir, introducción al tema expuesto con claridad para que sean un puente entre lo que el alumno sabe y lo que ha de aprender.
6. La enseñanza debe hacer explícitas las relaciones que puedan existir entre las ideas nuevas con aquellas que ya se encuentran en la estructura cognoscitiva del alumno. Para ello debe hacerse una exploración preliminar de los conocimientos existentes.

La motivación intrínseca en la tarea "interés del alumno por la misma", facilita su realización y de este modo reelabora y reconstruye su propio conocimiento. Con ello se capacita para percibir nuevas relaciones e interacciones entre los conceptos, adquiriendo así nuevas formas de motivación que redundan en:

- o El aprendizaje cooperativo resulta más motivante que el individual competitivo.
- o La organización flexible y democrática de un grupo aumenta la motivación.
- o Las tareas creativas son más motivadoras que las repetitivas.
- o El reconocimiento del éxito de un

alumno por parte del maestro en una tarea determinada, motiva más que el reconocimiento del fracaso; y si éste es público, mejor.

- Conocer las causas del fracaso o del éxito en una tarea determinada aumenta la motivación.
- El aprendizaje significativo crea motivación más que el memorístico o reflexivo.
- La elaboración significativa de las tareas escolares genera motivación. No ocurre lo mismo con las conceptualmente descontextualizadas. o El nivel de dificultad de una tarea debe ser óptimo y favorecer el próximo paso de los alumnos. Las tareas percibidas como muy fáciles o muy difíciles no crean motivación. Hay que elaborar cambios moderados en el grado de dificultad de las tareas.
- El profesor que da autonomía en el trabajo promueve la motivación de logro y autoestima. Los profesores centrados en el control disminuyen la motivación.
- Las expectativas del profesor sobre el alumno son profecías que se cumplen por sí mismas; el alumno tiende a rendir lo que el profesor espera de él. El ambiente de relaciones interpersonales en las que se desenvuelve la tarea ha de permitir al alumno sentirse apoyado y respetado como persona, capaz de dirigir y orientar su propia acción; un ambiente de optimismo genera mayor motivación. o Se debe cultivar la motivación extrínseca en la realización de tareas rutinarias y memorísticas, necesarias también en el aprendizaje, y la motivación intrínseca en tareas de aprendizaje conceptual; resolución de problemas y creatividad.
- El registro de los progresos en la consecución de las metas propuestas suele aumentar la motivación entre los alumnos y mejora el desarrollo de competencias. Como docentes de cualquier nivel, nuestra preocupación no debe estar dada por enseñar, sino por dejar aprender; no por hacer repetir datos con o sin sentido sino por generar ideas y permitir la elaboración de conceptos; la didáctica nos permite acercarnos un poco (no del todo) a lograr que nuestro alumno asimile, acomode y adopte activamente la realidad y forme nociones. Si a través de la didáctica se le permite vivir experiencias, formar imágenes mentales producto de ellas, generar ideas, conceptualizar, desarrollar el juicio crítico y crear mediante procesos descriptivos comparaciones, clasificaciones, juicios críticos, justificaciones y verificaciones, se ha fortalecido el proceso de aprendizaje en el alumno.

Existe la preocupación de cómo desarrollar los niveles de memoria y de pensamiento en la estructura cognitiva de nuestros alumnos para que su memoria mecánica llegue a ser configurativa y lógica y su pensamiento concreto pueda ser abstracto y formal, discursivo, hipotético deductivo y su valoración como una estrategia bien estructurada, se asume que partiendo del pensamiento concreto se abra camino a la abstracción desde el nivel básico. Esta estrategia se ha denominado **de la estructura al concepto**. Se propone el siguiente trabajo:

- ❖ Que las experiencias realizadas por los alumnos luego de generar en ellos expectativas, interés y motivación, canalicen su atención y faciliten el aprendizaje.
- ❖ Que las experiencias les permitan formar imágenes del objeto del conocimiento o de la realidad concreta que manejan.

- ❖ Que el producto de muchas experiencias relacionadas y estructuradas y de las imágenes mentales dibujadas producto de éstas permitan la creación de ideas concretas.
- ❖ Que las ideas concretas, desglosadas y entendidas en sus elementos, funciones y relaciones e integradas como un todo, producto de su descomposición y recomposición (síntesis y análisis, inducción y deducción) permitan la pre conceptualización.
- ❖ Que los preconceptos contruidos a partir de las experiencias, las imágenes e ideas por parte del alumno le dan cierto nivel de seguridad por la veracidad y certeza de todos los procedimientos realizados y de los resultados obtenidos cuando se le desarrolla el juicio crítico.
- ❖ Que este juicio crítico le permita al alumno justificar sus preconceptos y procesos y demostrar que cuanto se afirma es cierto, desarrollando altos niveles de creatividad y llegando por sus propios medios intelectivos al concepto.
- ❖ Que esta creatividad abra camino a la duda y esta duda al planteamiento de problemas, a la relación de variables a controlar, a la verificación y así a la investigación personal, solución de problemas y desarrollo del pensamiento abstracto y formal.
- ❖ Que los estadios anteriores facilitan el aprendizaje significativo.

La estrategia didáctica constructivista significativa para este propósito es la siguiente: Ganar interés de los alumnos sobre el objeto del conocimiento, induciendo la motivación interna para asegurar la atención y así la primera fase del aprendizaje, para esto pueden utilizarse múltiples y variadas formas para presentar el objeto del conocimiento, acompañadas de cuestionamientos que permitan identificar los elementos de la estructura conceptual, sus funciones, sus relaciones entre sí, y con la totalidad y sentido de la estructura. Identificados los elementos de la estructura conceptual se representan de forma puntual y se reelaboran hasta lograr la memorización por parte de los alumnos. Se estudian uno a uno describiéndolos, comparándolos, clasificándolos, estableciendo sus funciones y relaciones. Esto se hace con todos los elementos uno a uno de forma secuencial y acumulativa hasta construir la estructura preconceptual, la que se somete a cuestionamientos mediante problematización (aprendizaje problémico) hasta que resista las dudas y el alumno pueda por si mismo conceptualizar y definir a su manera el objeto de conocimiento sobre el cual se quiere construir la noción con la operación – acción intelectual frente a los recursos utilizados y la didáctica empleada.

Logrando el concepto, producto de la estructuración conceptual del mismo a partir de sus elementos, funciones y relaciones, se refuerza éste (el concepto) con recursos variados, bibliografía, medios audiovisuales, ayudas didácticas, prácticas de laboratorio, etc. Lo que ayuda a afianzar y aclarar y permite darle validez y confiabilidad a la noción adquirida y al concepto elaborado. Así, se pide el concepto al estudiante y en puestas en común se somete a prueba con preguntas que involucren estos siete niveles: Descripciones, comparaciones, clasificaciones, definiciones, crítica, justificaciones y verificaciones. En estos dos últimos niveles se puede identificar si el alumno no solo adquirió las nociones

sino también su pensamiento concreto (experiencia, idea, concepto), abrió camino a la configuración (relaciones de elementos entre sí y con el todo y relaciones causa efecto llegando a la abstracción). De este modo se evalúa el nivel conceptual del alumno y su proceso de abstracción solicitándole que justifique cuanto ha conceptualizado y utilice la lógica formal en el proceso de justificación; si el alumno logra justificar bien el concepto elaborado (justificación que puede ser bien hecha intelectivamente pero que puede dar un error conceptual y originar aprendizajes de errores), se le solicita comprobar, demostrar o verificar, mediante experiencias consumadas (experimentos) que él mismo genere, cree, invente, adecúe etc. que tiene la razón al justificar y que sí llegó por camino propio a la elaboración del concepto.

En todo el proceso se necesita no perder de vista la estructura conceptual y sus elementos, desarrollar la estructura conceptual de forma secuencial y acumulativa, acompañar el proceso dentro de la expectativa, el interés, la motivación y la atención para asegurar no sólo el concepto sino el aprendizaje del mismo, ayudarse de todo medio educativo o recurso como forma variada de llegar a la construcción del concepto, permitir que el alumno logre el concepto sin inducirlo.

El docente no debe intervenir con su enseñanza en el aprendizaje, (lo que si se hace en la educación tradicional) debe acompañar el proceso nocional y conceptual generando dudas, incertidumbre y planteando problemas. El docente debe estimular al alumno mediante el reconocimiento de su trabajo, sus resultados y sus creaciones, evaluar sus procesos y no solamente sus resultados, utilizar el mismo proceso estructural conceptual siempre, incluso al estudiar los elementos de la estructura conceptual.

El docente se especializa en el desarrollo en los estudiantes para aprender a aprender, en las habilidades para relacionarse con otros y en la capacidad de motivación intrínseca.



PRIMER FACTOR DE ÉXITO
"Aprender a Aprender"

A través del aprendizaje significativo se desarrollan habilidades para el procesamiento de información, las cuales facilitan el aprendizaje, la recordación y el olvido, es fundamental en la práctica aprender a procesar la información, lo que implica recoger, seleccionar y organizar los datos obtenidos; habilidades para conceptualizar, que contribuyen a sintetizar la información previamente analizada dándole sentido a un todo, para lo cual es necesario identificar cual es la información pertinente y necesaria para cada situación, problema o proyecto que se aborda en el proceso, habilidad para estructurar y presentar lógicamente información compleja y originalmente desordenada, para comprender y valorar significados de una controversia desde diversos ángulos, a fin de proponer situaciones viables al conflicto, para aprender de la experiencia, para traducir observaciones de la realidad en teorías que permitirán explicar, predecir o controlar un

fenómeno y para relacionar el conocimiento con los problemas y circunstancias del entorno.

Todas estas habilidades se deben ir adquiriendo, desarrollando y consolidándolas durante el proceso de aprendizaje.



SEGUNDO FACTOR DE ÉXITO
"Desarrollo Habilidades Interpersonales"

En el desarrollo de habilidades interpersonales se hace énfasis en la competencia comunicativa y la competencia social y emocional.

En relación con las habilidades comunicativas, además de que los estudiantes hablen, escuchen, lean y escriban, se pretende que visualicen e interpreten correctamente. La competencia social y emocional o Socioafectiva, a su vez abarca las habilidades para "comprender, manejar y expresar los aspectos sociales y emocionales de nuestra propia vida, en tal forma, que seamos capaces de administrar con efectividad tareas tales como aprender, establecer relaciones, resolver problemas de la vida diaria y responder a las complejas demandas del crecimiento y desarrollo personal. La competencia social y emocional se manifiesta por la toma de conciencia (metacognición), el control de la impulsividad, el trabajo cooperativo y el cuidado propio y de los demás. Por lo tanto, aprendizaje social y emocional es el proceso mediante el cual niños y adultos desarrollan actitudes y valores necesarios para adquirir la competencia Socioafectiva, tan importante en nuestra institución a través de la promoción de nuestros valores: honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia.

Por motivación se entiende un proceso dinámico capaz de suscitar, orientar y mantener una actividad o conducta. Los motivos pueden estimular la aproximación o distanciamiento del objeto o fenómeno.

La institución, a través del proceso de transformación pedagógica ha tratado de generar espacios donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades y estrategias cognitivas, meta cognitivas, afectivas, interpersonales y procedimentales que los conviertan en aprendizajes autónomos. Aprender no es simplemente archivar y repetir lo que otros han dicho. Aprender es construir a partir de lo que otros han dicho, hecho y escrito

produciendo algo nuevo, algo que otros no han hecho o construido. Ese algo



pueden ser conceptos, ideas, situaciones, objetos, experiencias, escritos, etc.

Una persona que ha desarrollado la habilidad de aprendizaje autónomo se caracteriza entre otras muchas cosas porque es capaz de ponerse en contacto, por sí misma, con ideas, cosas o fenómenos para estudiarlos mediante la observación, las lecturas, la inferencia y la comunicación interpersonal, de construirse por sí misma, un conocimiento dando significado a nuevos conceptos o enriqueciendo conceptos que fueron construidos históricamente y se han adquirido a través de la cultura. Es capaz de identificar, por sí misma, una situación problema, sabe plantear problemas y puede llevar a cabo el análisis, el control valorativo y el procedimiento para solucionarlo, capaz de replicar, por sí misma, procedimientos implícitos de habilidades, estrategias y actividades con el fin de interiorizarlos y aprenderlos a manejarlos mentalmente, capaz de ejercitar, por sí misma, las habilidades interpersonales de comunicación, de construcción colectiva y de acción cooperativa, de activar, por sí misma, la motivación intrínseca que la impulsa a ejecutar una tarea o a cumplir una función.

Para cumplir su misión la institución tendrá presente que:

En el aprendizaje la persona tiene conocimientos previos sobre el tema y a partir de ellos puede reconstruirlos, transformarlos o desarrollarlos a un mayor nivel de profundidad.

El aprendizaje es producto de la interacción social y por lo mismo la persona requiere de un interlocutor con quien confrontar sus conocimientos. Este aprendizaje se logra a través de estrategias y procesos activos de construcción del conocimiento, es decir, que la persona aprende haciendo, por ejemplo: aprende a escribir escribiendo. De este modo el aprendizaje es situacional, la persona siempre aprende sobre un tema en una situación dada, si se pretende que se transfiera lo aprendido a otra situación deben emplearse estrategias y procesos de adecuación

El nivel de lectura del estudiante es de vital importancia para realizar las tareas adecuadamente, para retener más ideas que nos interesen, para aplicar algún concepto que nos importe en nuestra vida diaria o laboral. La comprensión del texto consiste en

unas verdades construidas a medida que se lee.. Dicha construcción integra los elementos nuevos con el saber que se tenía y se va más allá de la información que se recibe.

Es de vital importancia para nuestro propósito trabajar a través del “mapa conceptual”, técnica creada por Joseph D. Novak, quien lo presenta como una “estrategia”, un “método” y un “recurso esquemático” útil para el proceso de aprendizaje. El valor del mapa conceptual radica en la meta que ayuda a lograr y su eficacia al respecto, en este caso lograr aprendizajes exitosos con la máxima eficacia. Esta eficacia depende mucho del entorno y las circunstancias en que se desarrolla el proceso de aprendizaje, de ahí que el mapa conceptual puede ser adecuado en una situación y no serlo en otra, aunque se mantengan las mismas metas. El mapa conceptual concuerda con un modelo de educación, modelo que responde a un aprendizaje significativo centrado en el alumno y no en el profesor, el cual atiende al desarrollo de destrezas, de habilidades, de capacidades, en resumen de competencias, y no se conforma con la repetición memorística de la información por parte del estudiante. Pretende también el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona, no solamente las intelectuales.

El uso del mapa conceptual como técnica de enseñanza – aprendizaje tiene importantes repercusiones en el ámbito afectivo-relacional de la persona, ya que se le otorga un protagonismo al estudiante, se le presta atención y aceptación a sus aportaciones, lo que favorece el éxito de su aprendizaje y el desarrollo de su autoestima. Por otra parte, también es útil su uso para el desarrollo de la competencia socio afectiva, ya que el estudiante debe por una parte socializar los resultados de la construcción de su mapa conceptual sobre una determinada temática, mejorando así su habilidad social de negociación, de trabajo en equipo, de actitud democrática y de consenso. El mapa conceptual es un recurso esquemático que se utiliza para presentar un conjunto de significados conceptuales, proporcionando un resumen esquemático de lo aprendido y organizado de una manera jerárquica, donde lo más general se ubica en la parte superior y lo menos específico en la parte inferior. Este mapa conceptual posee algunas características, que de acuerdo a autores como Neisser (1981) y Sierra y Carretero (1990) pueden señalarse así:

- Organización del conocimiento en unidades o agrupaciones de carácter holístico (integrador), de tal manera que cuando se activa una de ellas, también se activa el resto.
- Segmentación de las unidades en subunidades que se encuentran interrelacionadas.
- Estructuración serial y jerárquica.

Igualmente coincide con los esquemas de los procesos de memorización: Codificación y Recuperación. Los mapas conceptuales son a su vez un medio de negociación, no hablamos de aprendizaje compartido ya que el aprendizaje no es una actividad que se pueda compartir, sino un asunto en el que la responsabilidad es del individuo. En cambio, con relación a los significados, usted sí puede compartir, discutir, negociar y convenir. De

tal manera que, un grupo de estudiantes al compartir sus mapas conceptuales sobre un tema representa una útil estrategia que facilita la competencia social y afectiva de los individuos.

La institución ha luchado por mejorar los procedimientos didácticos de la enseñanza aprendizaje, mediante la aplicación de estrategias que desarrollan en los estudiantes las habilidades de pensamiento crítico a través del planteamiento, la exploración y solución de preguntas y problemas. Se ha Investigado acerca de los fundamentos de la pedagogía de la pregunta y de la enseñanza problémica con el fin de implementarla como didácticas de enseñanza-aprendizaje institucional haciendo énfasis en que es necesario como procurrente para el aprendizaje significativo. Se pretende orientar al estudiante en la búsqueda y comprensión de problemas que conlleven a desarrollar los elementos críticos de un proceso y a buscar y dar explicaciones lógicas y coherentes a los mismos. Así mismo potenciar habilidades cognitivas de los estudiantes y proyectarlas en su trabajo cotidiano buscando la formación de seres críticos, analíticos y comprometidos con su realidad social y su entorno.

Tradicionalmente en la enseñanza, predominaba un planteamiento enfocado solo hacia la transmisión de conocimientos: El profesor elaboraba contenidos que el alumno recibía pasivamente, muchas veces con indiferencia. En la enseñanza se daba una gran importancia a la recepción de los conocimientos científicos, despreocupándose por otros aspectos relacionados con el aprendizaje. La práctica escolar "tradicional", que todavía persiste, se basa en la memorización de los conocimientos transmitidos por el profesor, que tenía como referente único los contenidos de las diferentes disciplinas, como si se tratase de un resumen de conocimiento académico. Este modelo potenciaba una enseñanza dogmática del conocimiento, que incluía saberes acabados y cerrados que el profesor dictaba mediante "lección magistral". Los recursos didácticos que se solían utilizar era la intervención del profesor o profesora como dispositivos del conocimiento, los apuntes y el texto.

Por otra parte, el aprendizaje era considerado, de ello dan fe los trabajos diagnósticos realizados en la institución, por la mayoría de los estudiantes una actividad en la que el razonamiento es muy escaso ya que las tareas de razonar y solucionar problemas han sido campo exclusivo de la matemática y las ciencias naturales.

La importancia de unos lineamientos pedagógicos institucionales estriba en el hecho de que hasta el momento en la institución existía una heterogeneidad de concepciones y de prácticas pedagógicas que imposibilitaban una identidad académica y por ende la obtención de resultados de excelencia para la institución.

Es por ello que la institución comenzó a transformar su quehacer pedagógico en aras de perfilar un estudiante competente ante los retos que la actualidad le propone. El trabajo de actualización ha sido intenso a partir de la propuesta de implementación del aprendizaje significativo y lo que ello implica: abordar nuevas concepciones, escuelas y

estrategias pedagógicas de diferente orden como la pedagogía conceptual, los procesos por comprensión, las inteligencias múltiples, el constructivismo, el pensamiento complejo, la hermenéutica y la teoría de la modificación estructural cognitiva. Es por ello que la institución debe continuar con el proceso de actualización y experimentar a través de una actitud de avanzada de todos los actores el camino del perfeccionamiento del servicio educativo que brinda a la comunidad; Estas tendencias pedagógicas predominan en el mundo de hoy y son necesarias para entender una sociedad tan difícil como la colombiana y establecer caminos muy importantes para urdir y entrelazar la enseñanza significativa en términos del contexto local tan importantes sobre todo en los estratos bajos. Bien sabemos que el mundo es hoy local y global y se necesita mucho esclarecer los contextos locales, ciudadanos y rurales para poder ascender de ahí al mundo.

Por tanto un docente integral y eficiente, debe pensar en las formas de innovar la metodología de su clase de manera que pueda motivar los estudiantes para. buscar un aprendizaje significativo que parta de sus propios conocimientos, problemas y expectativas.

Estas propuestas innovadoras de aprendizaje hacen énfasis en que el estudiante se considera capaz de aprender por sí mismo si se le facilitan los instrumentos necesarios para hacerlo teniendo en cuenta el carácter individual y entendiéndolo que solo se aprende aquello que se descubre y se construye por sí mismo.

Las estrategias basadas en la indagación o investigación se relacionan con el modelo de aprendizaje constructivo y en la actualidad ocupan un lugar cada vez más destacado en la enseñanza. Se caracterizan por entrenar y orientar a los estudiantes para comprender situaciones problemáticas en las que el conocimiento no se presenta acabado sino que se debe reelaborar a través de un trabajo exigente del estudiante mediante materiales de diferente naturaleza y con la orientación del docente. El aprendizaje que genera este tipo de estrategia responde al valor formativo de la enseñanza de la historia en el sentido de formar estudiantes rigurosos, críticos, analíticos y tolerantes con las ideas ajenas e interpretativas frente a la realidad.

Sin lugar a dudas un cambio importante en la enseñanza se produce cuando se combina la naturaleza teórica y conceptual con un proceso de aprendizaje constructivo, es decir, se relacionan los nuevos conocimientos que se van a aprender con conocimientos ya existentes en la estructura cognitiva de los estudiantes los cuales pueden ser el resultado de experiencias educativas anteriores, escolares o extraescolares o también de aprendizajes espontáneos.

Estos conocimientos previos, son los que permiten encajar la información nueva en un lugar adecuado de la red conceptual del estudiante, para que la puedan utilizar como instrumento de interpretación por cuanto adquiere significado en el sentido de que están relacionados con la vida cotidiana del estudiante.

En este sentido interesa destacar algunos criterios de esta importante manera de enseñar dentro del aprendizaje constructivo - significativo. Condiciones para que este tipo de aprendizaje se de son:

1. Se deben tener en cuenta las **ideas previas** del educando sea cual fuere su edad. contexto, situación; ligadas a sus vivencias personales y sociales con el fin de promover en el estudiante un cambio conceptual para comprender e interpretar.

2. Definitivamente los **contenidos** deben tener un enorme potencial de significación en el estudiante para que su apropiación despierte el interés necesario que lo conlleve a aprendizajes a largo plazo y no dependan de una simple valoración, nota o requisito para "pasar" la materia. Una visión de enseñanza que pretenda realizar una contribución al objetivo de enseñar a pensar para resolver situaciones problemas sin duda debe tener en cuenta innovaciones metodológicas de manera que motive a los estudiantes a buscar un aprendizaje significativo que parta de sus propios conocimientos, problemas y expectativas, que ampliados en contexto con nuevas investigaciones conlleven a encontrar explicaciones razonables y coherentes; en otras palabras, que los contenidos deben sean funcionales y que puedan utilizarse fuera del contexto escolar.

Qué se quiere decir cuando se habla de educación integral? ¿Puede evaluarse el carácter integral de la educación? ¿Qué significa evaluar algunas competencias en relación con el ideal de una educación integral?

Las respuestas a estas preguntas no han sido nada fáciles de hallar en la institución. Ante todo, como sucede con los valores, más allá de cierta apariencia de acuerdo emergerán las diferencias, porque nunca será fácil llegar a acuerdos sobre fines últimos.

El modelo de educación tradicional ha erigido un proceso memorístico petrificado y petrificante, relacionado con el presupuesto de un saber absoluto, autoritario, cerrado. Y ello se deduce de las preguntas, porque de una manera subrepticia las indagaciones sobre comprensión, aplicación, análisis y evaluación terminaban por suponer una fórmula, una definición o un esquema no dado en la elaboración del formulario, mantenido en secreto y fuera de contexto como prueba del poder de un saber acabado que aparecía así ante el alumno como un amo absoluto e incuestionable, del cual el maestro o el interrogador eran los guardianes custodios.

La consecuencia más importante que se deriva de todo lo anterior consiste en que se debe evitar a toda costa imponer un modelo de educación bajo la cosificación de un modo de evaluar o, lo que es lo mismo, confundir la necesaria evaluación masiva de algunas competencias con la evaluación de todo el proceso de formación de una institución.

Pasar de un enfoque basado en la memoria autoritaria, a un enfoque de competencias, definidas como un saber hacer en contexto nos ha propiciado un pretexto para realizar un giro que además ha obligado a unas aproximaciones más creativas sobre el lenguaje, la matemática, la ciencia, y la tecnología.

La escuela, para el aprendizaje problémico, no es el sitio donde los estudiantes vienen a llenar sus cabezas de conocimientos, sino aquel donde los estudiantes participan en el proceso con sus conocimientos previos, experiencias, vivencias, etc. Y en el cual refrescan las identidades locales.

Son los sujetos los que dan sentido a sus acciones y estas se dan a partir de la experiencia misma del que comprende en interacción con las experiencias y acciones de otros. Si algo debe generar la educación es una estructura comunicativa profundamente rica ya que la educación es comunicación.

El pensamiento es capaz de unir conceptos que se rechazan entre sí y que son desglosados y catalogados en compartimentos cerrados. Es necesario para este pensamiento, conciliar las dicotomías, los reduccionismos y los determinismos en cuanto a la realidad social. El mundo del conocimiento es el producto de múltiples lógicas que actúan al mismo tiempo, y por lo tanto los sujetos tienen que hacer el esfuerzo por comprender, planteando posiciones críticas frente a las mismas.

Hablar de enseñanza actualmente significa construir, y construir discurso propositivo y crítico ya que el campo de aplicación de la pedagogía es el discurso.

El enfoque que privilegia el aprendizaje se centra en las formas de aprender del estudiante, de relacionarse con el contexto, con el qué del conocimiento y su por qué. Actualmente al hablar de competencias la discusión se centra no solo en proveer lo básico (Estándares), sino que se dirige hacia lo cognoscitivo, ligado significativamente con la autoestima, lo motivacional, el lenguaje, y el pensamiento; y a lo social. Aquí surge una nueva dimensión originada en el aprendizaje significativo y es que la tarea central de la pedagogía es crear un mundo que dé significado a nuestras vidas, a nuestros actos y a nuestras relaciones.

Para la pedagogía problémica el docente no solo enseña, también aprende, el estudiante a su vez no solo aprende, también enseña, en una relación de interacción. Esta concepción de interacción ha sido alimentada por la psicología cognitiva, del desarrollo, de la comunicación, por la hermenéutica, por la nueva sociología de la educación y la teoría crítica. La pedagogía problémica pretende problematizar los componentes disciplinares, sociales y subjetivos del proceso de enseñanza aprendizaje.

La pedagogía problémica ve la pedagogía como hecho social, político y cultural. La acción pedagógica está inmersa en sociedades y culturas específicas y representan expectativas e intereses concretos de una época histórica. La pedagogía aborda las diferentes concepciones, propone nuevas teorías y nuevas prácticas. La pedagogía tiene la responsabilidad de hacer que las teorías, las prácticas respondan a las necesidades

sociales. Hay que cuestionarse cuales son las preguntas fundamentales, las problemáticas sociales que hay que abordar, y que relación guardan con el pasado y con el futuro.

El proceso enseñanza aprendizaje está inmerso en unas circunstancias particulares para cada comunidad. La perspectiva pedagógica se ve inmersa dentro de procesos políticos determinados y en la institución y en el aula de clase se genera un discurso y una posición política, económica, social y cultural.

La pedagogía debe responder a una realidad social; su objetivo no es justificar esa realidad sino solucionarla, es en este sentido que la pedagogía problémica es efectiva ya que propone cambios para producir transformaciones. Las escuelas no solo reproducen el hecho social sino que lo construyen y lo transforman. Para la pedagogía problémica los cambios se generan a partir de acciones conjuntas donde es necesaria la participación conjunta de todos los actores que en ella intervienen. Para ello es necesario generar procesos de comprensión profundos.

Lo que sucede en nuestra sociedad es que la educación no ejerce el papel de transformación social y cultural, subjetiva e intersubjetiva. Es necesario hacer esfuerzos por colocar la educación en un escenario más amplio, determinado por la estructura de las relaciones que se ejercen al interior de la sociedad. Lo que se hace en la escuela solo tiene sentido en cuanto esta identifica lo que la sociedad pretende conseguir.

La pedagogía problémica aborda no solo lo disciplinar sino que configura los aprendizajes en una perspectiva social. La pedagogía problémica hace un esfuerzo por la comprensión de los problemas sociales desde la perspectiva de la educación, lucha por comprender los elementos que estructuran la injusticia social, cómo y a través de qué elementos se da, los cuales son sus componentes y cómo se puede hacer para superar dichas situaciones, todo desde la educación.

Es a partir de la interdisciplinariedad y del esfuerzo de enfoque psicológicos modernos que la pedagogía comienza a enderezarse, asumiendo posiciones que han propuesto el aprendizaje significativo, el desarrollo de proyectos de aula interdisciplinarios como factores preponderantes de la pedagogía conceptual y de la modificabilidad estructural cognitiva. Pero es en relación del reconocimiento de la realidad social y de la interdisciplinariedad en donde la pedagogía tiene que trabajar proporcionando una teoría de la sociedad que posibilite a la razón emancipadora, las orientaciones para caminar hacia una sociedad humana, buena y racional concibiendo al ser humano como sujeto de interacciones sociales y de comunicaciones intersubjetivas.

Lo anterior quiere decir, que la ciencia debe servir a la construcción de una sociedad donde los individuos puedan ser realmente personas. Toda problemática no se puede fraccionar sino que debe abordarse desde la totalidad social. Los actores de un proceso pedagógico

están aprendiendo en todo momento y en todos los espacios, ya que detrás de las prácticas educativas institucionales existe una negociación intersubjetiva de significados, de estrategias y de intereses. Detrás de todo currículo existen contenidos, lo que cambian son las posturas desde las cuales se implementan, a través de las cuales se colocan concepciones y formas de ver la vida, y la comunidad educativa está en la obligación de reflexionar sobre estas concepciones.

De lo que se trata es de comprender la realidad social y transformarla a partir del diseño de un modelo que posibilite dicha transformación de modo dinámico. Para ello, y eso es lo que hace la pedagogía problémica y el aprendizaje significativo, se deben abordar los problemas reales y concretos con los que se enfrentan los actores del proceso pedagógico. Analizar los problemas de hoy con miras a su solución. Los problemas de hoy tal vez fueron problemas del pasado a los cuales no se les abordó de manera inmediata y efectiva.

En esta visión amplia que nos propone la pedagogía problémica el currículo es una forma de acceder al conocimiento, pero no de cualquier manera, sino a través de teorías y del diseño estratégico de acciones que entrecrucen los elementos que hacen parte de la realidad social; este currículo tiene como finalidad el proceso de cambio y de transformación de la realidad. En su diseño se deben tomar en cuenta los problemas reales y concretos con que hoy se enfrentan los diferentes actores que intervienen en el proceso y debe operar bajo la concepción de que las escuelas son lugares de lucha y de posibilidad.

La democracia al interior de la institución se construye al convertirse la institución en un espacio de debate, de confrontación de posturas, de formas de ver la vida, de elecciones plurales donde la construcción de lo político se convierte en fundamental, a la vez que se construye un ciudadano moderno y se debate la realidad del país en sus diferentes órdenes.

La pedagogía problémica construye la democracia desde abajo en donde la gente se hace cargo de las condiciones de posibilidad que abren los nuevos procesos y los asume en forma crítica, a partir de su cotidianidad. Lo político tiene que ver con la participación, con la toma de decisiones a partir de la discusión, de la argumentación y para lograr ello es necesario analizar constantemente la cotidianidad. El reflejo político macro en nuestra sociedad tiene sus orígenes en los factores micro de la sociedad. La pedagogía para el aprendizaje problémico y la teoría crítica implica una lucha no solo social en sus procesos subjetivos y colectivos sino además política en cuanto acciones de interdependencia a través de la microfísica del poder en la cual se toman decisiones constantemente. En ningún modo los actores son neutrales ya que despliegan valoraciones subjetivas de las realidades sociales pretendiendo lograr la autocomprensión humana. Esta pedagogía aborda el cómo los grupos dominantes ejercen la dominación, tomando conciencia de que la relación entre grupos culturales diferentes sufre mediación del sistema cultural

dominante. La pedagogía problémica devela los hilos visibles e invisibles que mueven y construyen el desorden, el conflicto y el disenso.

La pedagogía problémica ayuda a construir problematizaciones que llevan a nuevas búsquedas a través de la investigación interdisciplinaria.

Cómo se enseña la historia en nuestra nación, en nuestra región, en nuestra ciudad, cómo se investiga, a partir de qué criterios, parámetros, cuáles son los intereses y juegos de verdad de los que la construyen y como se comunican sus resultados, cuál es el currículo oculto de los actores. Son aspectos necesarios de indagar. Así, se construye una teoría pedagógica que devela una lucha colectiva sobre el mundo material, utilizando la comprensión y la interpretación social. La historia debe establecer relaciones dialógicas con otras disciplinas, y en esa medida estar pendiente de las teorías que proponen, a que intereses responden, que prácticas específicas acompañan esas teorías e intereses para poder configurarlas dentro de su propio campo disciplinario. A la pedagogía en ciencias sociales le corresponde ante todo el método hermenéutico de la comprensión, como un proceso de interpretación de horizontes, de fusión de horizontes de sentido que facilite y genere experiencias pedagógicas, camino de la formación.

Las escuelas y corrientes de cada una de las tendencias que fundamentan el aprendizaje significativo nos generaron valiosos aportes al clasificarnos el papel desempeñado por el educando, el conocimiento y el docente en el proceso de elaboración y construcción del conocimiento y el aprendizaje.

De lo anteriormente expuesto el modelo pedagógico de Ausubel sobre "aprendizaje significativo" apoya el trabajo ya iniciado por cuanto su sentido pedagógico sobre aprendizaje se orienta hacia: el desarrollo del pensamiento, habilidades, destrezas y valores. Promueve la capacidad de establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo que aprendemos y conocemos, operaciones intelectuales para desarrollar inferencias de calidad, promueve el manejo de instrumentos de conocimientos, garantiza el aprendizaje de los conceptos básicos de la ciencia y de las relaciones entre ellos desde los primeros años.

La escuela debe desarrollar contenidos relevantes para el estudiante con resonancia social, debe disponer de espacio y tiempo para realizar operaciones intelectuales generalmente a través de la lectura.

El aprendizaje significativo a su vez, genera la necesidad de respetar los ritmos de aprendizaje y los niveles de desarrollo cognitivo del estudiante; este enfoque de parte del maestro exige dirigir el ejercicio de las operaciones intelectuales, también conocer muy bien los contenidos que se desarrollan y la persona que los recibe. El educador debe propender por elevar al máximo el desarrollo de las potencialidades de sus educandos y buscar mejorar algo que está en el educando, por eso se deben relacionar sus operaciones mentales con el trabajo del área, y el de otras áreas fomentando la interdisciplinaria.

De parte del estudiante se hace necesario que desarrolle una estructura cognitiva con base en los conceptos que tiene y que va a utilizar generando a su vez una actitud razonable hacia la comprensión significativa y la capacidad para organizar y jerarquizar proposiciones, de argumentar y proponer soluciones a problemas concretos. Siendo el fin de la educación la perfección de su naturaleza personal, es al alumno a quien corresponde el logro de este fin: "su desarrollo".

Desde la metodología implica trabajar las operaciones intelectuales a partir de los prerrequisitos básicos del pensamiento hasta las formas más complejas del metacognoscimiento y así permitir llegar al desarrollo de las competencias a partir de los saberes del alumno.

El aprendizaje significativo puede lograrse si está orientado por algunos principios básicos, entre los cuales tenemos que primero el material de aprendizaje debe ser claro y sus componentes tener un ordenamiento lógico y fomentar una actitud positiva del alumno frente al material de aprendizaje de tal forma que lo aborde como algo importante y no como algo que tiene que aprender y memorizar. Este material de aprendizaje debe presentarse desde los contenidos más generales a los más específicos. Así mismo la presentación de nuevos contenidos debe presentarse con ejemplos que lo ilustren; en la instrucción debe emplearse organizadores previos, es decir introducción al tema expuesta con claridad para que sean un puente entre lo que el alumno sabe y lo que va a aprender. La motivación intrínseca en la tarea "interés del alumno por la misma", facilita su realización y de este modo reelabora y reconstruye su propio conocimiento. Con ello se capacita para percibir nuevas relaciones e interacciones entre los conceptos, adquiriendo así nuevas formas de motivación.

La enseñanza debe hacer explícitas las relaciones que puedan existir entre las ideas nuevas con aquellas que ya se encuentran en la estructura cognoscitiva del alumno, para ello debe hacerse una exploración preliminar de los conocimientos existentes.

El aprendizaje problémico posee formas de motivación intrínseca en el marco del aprendizaje constructivo significativo. Así, el aprendizaje cooperativo resulta más motivante que el individual competitivo, la organización flexible y democrática de un grupo aumenta la motivación, las tareas creativas son más motivadoras que las repetitivas. el reconocimiento del éxito de un alumno o varios alumnos por parte del maestro en una tarea determinada, motiva más que el reconocimiento del fracaso; y si éste es público, mejor. Se deben conocer las causas del fracaso o del éxito en una tarea determinada lo cual aumenta la motivación.

Existen algunos postulados básicos que identifican el aprendizaje significativo a saber:

1. El aprendizaje significativo crea motivación más que el memorístico o reflexivo.
2. La elaboración significativa de las tareas escolares genera motivación. No ocurre lo mismo con las conceptualmente descontextualizadas.

3. El nivel de dificultad de una tarea debe ser óptimo y favorecer el próximo paso de los alumnos. Las tareas percibidas como muy fáciles o muy difíciles no crean motivación. Hay que elaborar cambios moderados en el grado de dificultad de las tareas.
4. El profesor que da autonomía en el trabajo promueve la motivación de logro y autoestima. Los profesores centrados en el control disminuyen la motivación.
5. Las expectativas del profesor sobre el alumno son profecías que se cumplen por sí mismas; el alumno tiende a rendir lo que el profesor espera de él. El ambiente de relaciones interpersonales en las que se desenvuelve la tarea ha de permitir al alumno sentirse apoyado y respetado como persona, capaz de dirigir y orientar su propia acción; un ambiente de optimismo general mayor motivación.
6. Se debe cultivar la motivación extrínseca en la realización de tareas rutinarias y memorísticas, necesarias también en el aprendizaje. Y la motivación intrínseca en tareas de aprendizaje conceptual; resolución de problemas y creatividad.
7. El registro de los progresos en la consecución de las metas propuestas suele aumentar la motivación entre los alumnos y mejora el desarrollo de competencias. Como docentes de cualquier nivel, nuestra preocupación no debe estar dada por enseñar, sino por dejar aprender, no por hacer repetir datos con o sin sentido sino por generar ideas y permitir la elaboración de conceptos; la didáctica nos permite acercarnos un poco (no del todo) a lograr que nuestro alumno asimile, acomode y adopte activamente la realidad y forme nociones. Si a través de la didáctica se le permite vivir experiencias, formar imágenes mentales producto de ellas, generar ideas, conceptualizar, desarrollar el juicio crítico y crear mediante procesos descriptivos comparaciones, clasificaciones, juicios críticos, justificaciones y verificaciones, se ha fortalecido el proceso de aprendizaje en el alumno.

La estrategia didáctica constructivista significativa para este propósito es la siguiente.

1. Ganar interés de los alumnos sobre el objeto del conocimiento, induciendo la motivación interna para asegurar la atención y así la primera fase del aprendizaje.
2. Para esto pueden utilizarse múltiples y variadas formas para presentar el objeto del conocimiento, acompañadas de cuestionamientos que permitan identificar los elementos de la estructura conceptual, sus funciones, sus relaciones entre sí, y con la totalidad y sentido de la estructura.
3. Identificados los elementos de la estructura conceptual se representan de forma puntual y se reelaboran hasta lograr la memorización por parte de los alumnos. Se estudian uno a uno describiéndolos, comparándolos, clasificándolos, estableciendo sus funciones y relaciones. Esto se hace con todos los elementos uno a uno de forma secuencial y acumulativa hasta construir la estructura preconceptual, la que se somete a cuestionamientos mediante problematización hasta que resista las dudas y el alumno pueda por sí mismo conceptualizar y definir a su manera el objeto de conocimiento sobre el

cual se quiere construir la noción con la operación – acción intelectual frente a los recursos utilizados y la didáctica empleada.

4. Logrando el concepto, producto de la estructuración conceptual del mismo a partir de sus elementos, funciones y relaciones, se refuerza éste (el concepto) con recursos variados, bibliografía, medios audiovisuales, ayudas didácticas, prácticas de laboratorio, etc. Lo que ayuda a afianzar y aclarar y permite darle validez y confiabilidad a la noción adquirida y al concepto elaborado.
5. Se pide el concepto al estudiante y en puestas en común se somete a prueba con preguntas que involucren estos siete niveles: Descripciones, comparaciones, clasificaciones, definiciones, crítica, justificaciones y verificaciones.
6. En estos dos últimos niveles se puede identificar si el alumno, no solo adquirió las nociones sino también su pensamiento concreto (experiencia, idea, concepto), abrió camino a la configuración (relaciones de elementos entre sí y con el todo y relaciones causa efecto llegando a la abstracción).
7. Se evalúa el nivel conceptual del alumno y su proceso de abstracción solicitándole que justifique cuanto ha conceptualizado y utilice la lógica formal en el proceso de justificación.
8. Si el alumno logra justificar bien el concepto elaborado (justificación que puede ser bien hecha intelectivamente pero que puede dar un error conceptual y originar aprendizajes de errores), se le solicita comprobar, demostrar o verificar, mediante experiencias consumadas (experimentos) que él mismo genere, cree, invente, adecue etc.) que tiene la razón al justificar y que sí llegó por camino propio a la elaboración del concepto.
9. En todo el proceso se necesita:
 - a. No perder de vista la estructura conceptual y sus elementos.
 - b. Desarrollar la estructura conceptual de forma secuencial y acumulativa.
 - c. Acompañar el proceso dentro de la expectativa, el interés, la motivación y la atención para asegurar no sólo el concepto sino el aprendizaje del mismo.
 - d. Ayudarse de todo medio educativo o recurso como forma variada de llegar a la construcción del concepto.
 - e. Permitir que el alumno logre el concepto sin inducirlo; el docente no debe intervenir con su enseñanza en el aprendizaje, debe acompañar el proceso nocional y conceptual generando dudas, incertidumbre y planteando problemas.
 - f. Estimular al alumno mediante el reconocimiento de su trabajo, sus resultados y sus creaciones.
 - g. Evaluar procesos y no solamente resultados

h. Utilizar el mismo proceso estructural conceptual siempre, incluso al estudiar los elementos de la estructura conceptual.

2.5. USO Y MEDIACIÓN DE LAS TIC

El mundo moderno y las necesidades de la sociedad en la actualidad hace que cada vez sea necesario implementar estrategias didácticas mediadas por el uso de la Tecnología las cual permiten al maestro posibilitar mejores procesos al estudiante mayores y variadas alternativas para el proceso de enseñanza aprendizaje A través de la implementación de estrategias mediadas por la tecnología el estudiante puede experimentar el conocimiento de una manera que dinámica y atractiva adicionalmente incide positivamente en la disposición que muestran los niños para profundizar y enriquecer su conocimiento indagando más fuentes de información. Con el soporte de este engranaje interactivo, la curiosidad e imaginación se transforman en un poderoso dispositivo capaz de irrumpir en vastos dominios del conocimiento.

En la institución educativa, la mediación de las TIC se da en diversas formas, a partir de la agenda virtual, la cual se convierte en un efectivo medio de comunicación de manera instantánea, posibilitando que el padre tenga de primera mano las tanto informaciones generales como tareas y bitácora diaria.

Los planes de mejoramiento se proponen directamente desde las TIC en donde los estudiantes interactúan con recursos web, disponibles acorde a las temáticas trabajadas En el aula de clase, al interior de cada asignatura el docente planea su actividad la cual es necesario que implemente recursos web ya sea diseñados por el mismo o existentes acorde a las temáticas propuestas.

3. COMUNIDAD EDUCATIVA

Para el Colegio Colonia Escolar de San Francisco es de vital importancia la participación de la comunidad educativa, por tal motivo se preocupa por su bienestar, velando por el cumplimiento de sus derechos y deberes.

3.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Educar es impulsar, guiar y excitar las potencialidades del estudiante, para que el mismo por virtud de su inteligencia interprete el mundo, actúe y realice en beneficio de quienes comparten con él”

La institución tiene como compromiso formar estudiantes que:

- Un ser con identidad Colonense en la FE, como vivencia, en la **INTELIGENCIA**, campo de la construcción, socialización del conocimiento por estructuras lógicas y en **AMOR-AMISTAD**, como el campo de su desarrollo personal, social, religioso e intelectual.
- **LIDER**: Dinamizador de la comunidad y comprometido con su grupo social, buscando la cooperación, la concertación y el desarrollo de iniciativas.
- **INTERIORIZADO**: Propenso a la introspección, a dirigir la mirada a su interior con lealtad y sinceridad para luego emplear ese autoconocimiento en la transformación de su entorno social
- **COMUNITARIO**: capaz de amar, compartir y aceptar a los demás construyendo una comunidad más amable mediante el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.
- **TRASCENDENTE**: buscador permanente de la verdad tanto científica como antológica, axiológica y religiosa que lo lleva a un crecimiento integral, a una superación constante de si mismo y una relación con Dios, mediante la integración **fe-ciencia**.
- **CREATIVO**: Es la capacidad de ser innovador, investigativo y transformador de su entorno.

3.2. PERFIL DOCENTE

- Ser maestro por vocación.
- Identificado y comprometido con la filosofía institucional.
- Tener gran sentido de pertenencia y contribución con la institución.
- Promover un liderazgo que se refleje actitudes de servicio, compromiso y solidaridad con los demás.
- Promover constantemente el cambio: ser innovador, creativo, dinámico, entusiasta, crítico y abierto a las transformaciones.
- Mantiene una relación fraterna y sincera con todos los estamentos de la comunidad.
- Capaz de responder a los retos de la modernidad, con una actitud permanente al cambio.
- Poseer una formación académica sólida, que garantice un proceso pedagógico, crítico, creativo, participativo y comprometido con las innovaciones pedagógicas.
- Ser dinamizador de valores en su relación permanente, favoreciendo el crecimiento de personas responsables, autónomas y críticas.
- Ser promotor de reflexión en sus estudiantes, frente a los acontecimientos nacionales e internacionales, fomentando sensibilidad, solidaridad, y fraternidad.

- Capaz de resolver los conflictos a través de la mediación, la conciliación y la concertación.
- Capaz de fomentar en sus estudiantes el espíritu de servicio y el amor a Dios.
- Proyectar una imagen de servicio en la conciencia responsable de su acción social.

3.3. ESTRUCTURA FUNCIONAL

3.1. GESTION ADMINISTRATIVA

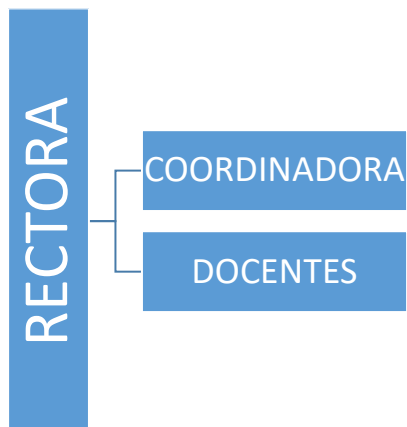
Tomando como base las directrices que la Secretaría de Educación de Bogotá, en su plan de mejoramiento institucional brinda a las comunidades educativas, nos acogemos al esquema de trabajo en el ámbito administrativo

La Gestión Administrativa de una Institución Educativa se desarrolla en el marco del diseño, el desarrollo y la evaluación de acciones que buscan dar soporte a la misión institucional mediante el uso efectivo de los recursos, a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo.



GESTION ACADÉMICA

La cual se encarga de dirigir y supervisar los procesos pedagógicos de los estudiantes.



2.5. PLAN DE ESTUDIOS

A partir de las orientaciones de MEN y de los estándares y lineamientos curriculares se plantea el plan de estudios distribuido por niveles. A continuación se presenta el esquema general del plan de estudios y la distribución académica (ANEXO 01)

| AREA | ASIGNATURA | CICLO | | | | | | |
|-------------|-------------------|--------------------|---|----|---|-----|---|---|
| | | I | | II | | III | | |
| | | PRE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| MATEMATICAS | MATEMATICAS | DIMENSIÓN COGNITIV | X | X | X | X | | X |
| | LUDICA MATEMATICA | | X | X | X | X | | X |

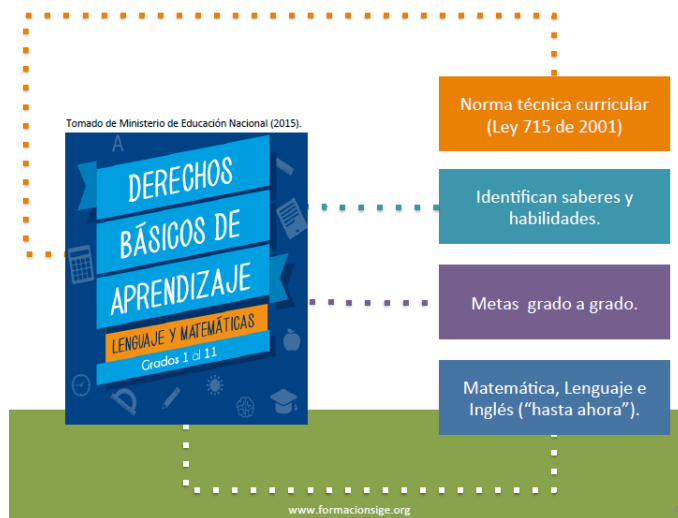
| | | | | | | | | |
|-------------------|------------------------|---------------------|---|---|---|---|--|---|
| HUMANIDADES | ESPAÑOL | DIMENSIÓN COGNITIVA | X | X | X | X | | X |
| | INGLES | X | X | X | X | X | | X |
| | PLAN LECTOR EN ESPAÑOL | X | X | X | X | X | | X |
| | PLAN LECTOR EN INGLES | X | X | X | X | X | | X |
| CIENCIA | CIENCIAS | DIMENSIÓN INTEGRADA | X | X | X | X | | X |
| | PROYECTO | | X | X | X | X | | X |
| CIENCIAS SOCIALES | SOCIALES | DIMENSIÓN INTEGRADA | X | X | X | X | | X |

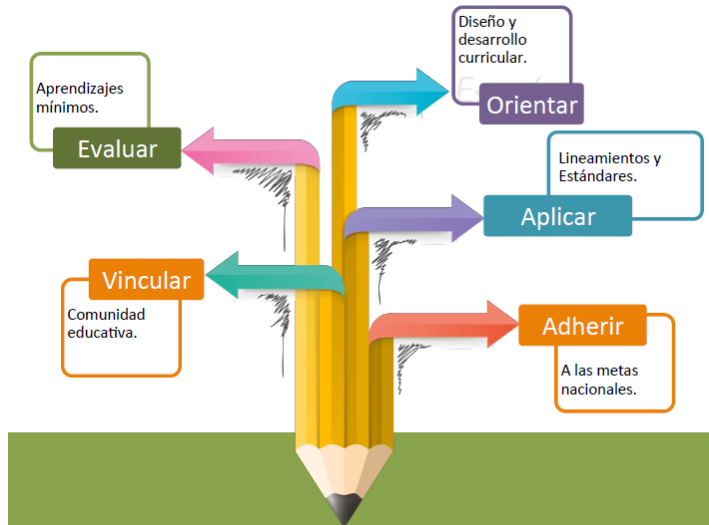
| | | | | | | | |
|------------|--------|---|---|---|---|---|---|
| TECNOLOGIA | | X | X | X | X | X | X |
| ARTISTICA | ARTES | X | X | X | X | X | X |
| | DANZAS | X | X | X | X | X | X |

- Adicionalmente se establecen los parámetros de acuerdo a los DBA.

Las Mallas de aprendizaje son un recurso para el diseño curricular de los establecimientos educativos en sus distintos niveles. Estas llevan al terreno de lo práctico los Derechos Básicos de Aprendizaje a través de distintos elementos:

- Organización del área que parte de su estructuración epistemológica (que retoma los Lineamientos curriculares y los Estándares Básicos de Competencias) y llega hasta las acciones realizadas por los estudiantes que dan cuenta de los aprendizajes que están desarrollando.
- Secuenciación de aprendizajes que hace explícita la complejidad creciente de los mismos año a año.
- Propuesta de actividades que dan pistas a los docentes para tener más y mejores posibilidades de planeación en aula.
- Ventanas que ofrecen a los docentes información adicional sobre cuatro elementos cruciales para garantizar una propuesta pedagógica transformadora: recursos pertinentes, estrategias de evaluación formativa, prácticas para desarrollar competencias ciudadanas y estrategias para diferenciar las propuestas didácticas y evaluativas.





Los DBA y la evaluación

- **REVISAR:** Presencia de los DBA en el diseño curricular (lista de chequeo).
- **VERIFICAR:** Pertinencia entre el diseño curricular y los DBA.
Presencia de los DBA en el desarrollo curricular: didáctica, evaluación, mejora.
- **VALIDAR:** Aprendizaje alcanzado por los estudiantes. Pertinencia de la enseñanza del maestro.
Pertinencia con el contexto social, cultural, histórico, político, económico y social.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Manera general de cómo se evalúan los estudiantes en el colegio dando a conocer de manera detallada sus valores y sus procesos. (Ver anexo O3)

Criterios de evaluación

- ✓ La evaluación como un proceso integral, dialógico y formativo con la participación activa de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ La evaluación se realiza en forma flexible, participativa, continua, cualitativa, sistémica, e integral y por promedio durante los cuatro (4) Períodos Académicos en los cuales se divide el año escolar.
- ✓ La evaluación se fundamentará en los lineamientos, definidos por el Ministerio de Educación Nacional y el PEI. de la institución. Aprobados por el consejo académico, la comunidad educativa y avalada por el Consejo Directivo y recopilados en este documento.
- ✓ La evaluación en el ciclo I para los niveles de preescolar se realizará de forma cualitativa, de orden descriptivo que le permita a los docentes y padres de familia apreciar el avance en la formación integral del estudiante, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlos.
- ✓ Actividades extracurriculares. Toda actividad extracurricular que realicen los estudiantes, que contribuya al mejoramiento académico, convivencia, personal o de desarrollo humano, deberán ser tenidas en cuenta y valoradas en el periodo de evaluación de la asignatura correspondiente.
- ✓ La escala de valoración institucional de los desempeños de los estudiantes será cuantitativa con la homologación correspondiente a la escala nacional. Es de uno punto cero (1) a cien puntos (100) y se aplica durante cada uno de los cuatro períodos del año escolar, así como para la nota final que es el resultado de promediar los cuatro períodos. Al finalizar cada período se entrega a los padres de familia un informe por áreas y finalizado el cuarto periodo se les entrega un informe final con la valoración promedio en cada asignatura.
- ✓ La valoración mínima de aprobación debe estar en el nivel Básico o su equivalente numérico 70 puntos.
- ✓ La convivencia será considerada ÁREA DE DESARROLLO HUMANO y evaluará la CONVIVENCIA SOCIAL del estudiante y además se registrará de manera INFORMATIVA el ACOMPAÑAMIENTO de los PADRES/ACUDIENTES. Será considerada como un área para la promoción.
- ✓ La convivencia social tiene valoración cualitativa y las denominaciones son las siguientes: DESEMPEÑO SUPERIOR, DESEMPEÑO ALTO, DESEMPEÑO BÁSICO, DESEMPEÑO BAJO.
- ✓ **Artículo 30 Escalas valorativas**

La Escala Valorativa de Procesos Formativos para preescolar, primaria es:

S = Desempeño Superior

A = Desempeño Alto

B = Desempeño Básico

D = Desempeño Bajo o Deficiente

Los logros de las estudiantes se expresan mediante juicios de valor que son:

- **Desempeño Superior:** Cuando la estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron excelentes. Se expresa con el código **S**.
- **Desempeño Alto:** Cuando la estudiante alcanzó con amplitud los objetivos del curso. Su aprovechamiento y calidad fueron muy buenos. Se expresa con el código **A**.
- **Desempeño Básico:** Cuando la estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la materia. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, que repita el curso. Se expresa con el código **B**.
- **Desempeño Bajo o Deficiente:** Cuando la estudiante no alcanzó los objetivos propuestos para el curso. Se expresa con el código **D**.

| Valoración Institucional | Definición Institucional | Escala Nacional |
|--------------------------|--|--------------------|
| 95 A 100 PUNTOS | El educando(a) obtiene entre el 90% y 100% de óptimo desempeño en la adquisición, aplicación y transferencia de las diferentes competencias para su desarrollo integral. | Desempeño Superior |
| DE 85 A 94 PUNTOS | El educando obtiene entre el 80% y 89% de dominio notable en la adquisición, aplicación y transferencia de las diferentes competencias para su desarrollo integral. | Desempeño Alto |
| | El educando obtiene entre el 70% y 79% de nivel mínimo y necesario en la adquisición, aplicación y transferencia de las | |

| | | |
|-------------------|---|------------------|
| 70 A 84 PUNTOS | diferentes competencias para su desarrollo integral. Es la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales teniendo como referente los estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional | Desempeño Básico |
| -1-69 PUNTOS | El educando obtiene entre el 10% y 69% de dominio en la adquisición y transferencia del conocimiento. Es la no superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional. | Desempeño Bajo. |

Artículo 7.4. Criterios de promoción

- **La promoción dentro de los ciclos y grados** se hará por asignaturas para garantizar desempeños satisfactorios en cada disciplina, buscando equidad para cada una de ellas. Las áreas serán las contenidas en el plan de estudios y las definidas por la ley y el colegio para cada grado.
- **Aprobación de un área.** Al finalizar los cuatro períodos académicos una área se considera aprobada cuando al promediar las valoraciones obtenidas en la misma durante los cuatro períodos académicos, la (el) estudiante presenta un Desempeño Superior, un Desempeño Alto o por lo menos, un Desempeño Básico, esto es, la valoración numérica está entre un máximo de

100 puntos cero (100) y un mínimo de setenta puntos (70) y haber asistido como mínimo al 75% de las actividades académicas y extracurriculares presenciales propuestas.

- **No aprobación de un área** al finalizar los cuatro períodos académicos. un área se considera no aprobada cuando al promediar las valoraciones obtenidas, la o el estudiante presenta Desempeño Bajo, esto es, la valoración numérica es inferior a setenta puntos (70).
- De la misma manera no se aprueba una asignatura cuando el estudiante deja de asistir injustificadamente al 25% de las actividades pedagógicas presenciales programadas dentro del tiempo total previsto.
- **Aprobación de un grado**. Un grado se considera aprobado cuando en todas las asignaturas obtiene un desempeño superior, alto o básico y la valoración de desarrollo humano presenta un mínimo de desempeño básico.
- **No aprobación de un grado** El estudiante no aprueba el grado cuando al finalizar el año escolar presenta desempeño bajo (1 punto a 69 puntos) en tres (3) o más de las asignaturas básicas del pensum académico (Matemáticas, español, inglés, ciencias y sociales y plan lector).
- **En grado primero es causal de pérdida del año cuando** ha obtenido desempeño bajo (1 punto a 69 puntos) en matemáticas y español durante dos o más periodos académicos.

Parágrafo Un estudiante que presente doble repitencia de un grado, no podrá continuar en la institución.

- **No aprobación por inasistencia**. Un o una estudiante NO es promovido si deja de asistir a las actividades programadas en el Plan de Estudios por un tiempo acumulado igual o superior al 25% del tiempo total previsto sin ninguna justificación. El consejo académico puede ampliar este porcentaje de fallas en casos como los de enfermedad prolongada certificada por la EPS o por motivos familiares de fuerza mayor debidamente justificados. En ambos casos debe presentar efectivos planes de acompañamiento y superación autorizados previamente por la institución.
- **Promoción por ciclos** La promoción de un ciclo se da siempre y cuando el estudiante haya aprobado todas las asignaturas en el último grado del ciclo y sea promovido en cada uno los grados anteriores.
- **No promoción del ciclo**. No hay promoción de un ciclo cuando él o la estudiante no haya aprobado el último grado del ciclo correspondiente. Y en la media técnica cuando no haya cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos para la modalidad.
- **Promoción anticipada de grado**. “Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, y las comisiones de promoción y evaluación recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social

Comentado [FB5]: Mencionar criterios básicos para los procesos de nivelación de las áreas.

en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el Acta del Consejo Directivo y, si es positiva en el registro escolar como un informe final. (Decreto 1290, Artículo 7). Previa valoración de los docentes de las diferentes áreas correspondientes.

- **Promoción Pendiente de grado.** Se considera promoción pendiente cuando un estudiante al finalizar el año escolar tiene desempeño bajo en máximo 2 asignaturas, para tal efecto se propone un plan de mejoramiento académico el cual debe ser orientado por los acudientes a fin de que el estudiante supere las deficiencias y dificultades, éste será sustentado en la primer semana del año, para efectos de matrícula el estudiante debe haber superado las dificultades en esas asignaturas.

PROYECTOS PEDAGOGICOS

2.6.1. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

INTRODUCCIÓN

Un desastre es un evento catastrófico que ocurre en cualquier momento y que puede afectar la seguridad y la vida de las personas y los animales. Puesto que es imprevisto es importante contar con las herramientas para atenuar sus efectos de manera que estos sean previsibles y controlables. Esto se logra a través de un plan.

El plan escolar para la prevención de desastres y la atención de emergencia es un instrumento que le permite a la institución educativa estar preparada para enfrentar las amenazas tanto naturales como antrópicas que puedan presentarse.

Se parte del hecho que para mitigar el impacto hay que estar preparado y la mejor manera de hacerlo es concienciando a la comunidad y educándola.

El plan que se presenta a continuación está pensado para desarrollarse con la comunidad educativa, lo que implica tener en cuenta que es una comunidad conformada por estudiantes entre los 5 y los 12 años, sus familias y los docentes a cargo. Incluye un análisis de vulnerabilidad y el plan de emergencias.

1. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

De acuerdo con las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales, encontramos que el Ministerio de Educación Nacional, en la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, en la Resolución 7550 de 1994, y la Secretaría de Educación en la Resolución 3459 de 1994, reglamentan la obligatoriedad de la adopción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, así como la inclusión del riesgo, tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como en el currículo.

2. OBJETIVO GENERAL

Formular un plan integral para la gestión del riesgo y la mitigación del desastre con el fin de establecer las acciones a seguir antes, durante y después de un evento catastrófico en la Institución Educativa Distrital Colegio Técnico Rodrigo de Triana.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conformar el comité escolar de atención y prevención de desastres
2. Identificar las posibles vulnerabilidades de la institución.
3. Proponer estrategias educativas para la gestión del riesgo con los estudiantes del COLEGIO TECNICO RODRIGO TRIANA
4. Preparar a la comunidad para una posible situación de desastre

4. JUSTIFICACIÓN

2. Riesgo Sísmico

De acuerdo con la microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de ciudad Bolívar está en su mayor parte ubicada sobre la zona conformada por unidades de terrazas y conos, constituidas por estratos con espesores importantes de materiales como arenas finas y limpias, lo que sumado a la condición de niveles freáticos altos, les confieren la potencialidad de licuación ante la acción de un sismo fuerte.

Para las construcciones y edificaciones de cualquier índole que se levanten en Bogotá Distrito Capital o que se amplíen, el artículo 4º Decreto 074 de 2001 establece la necesidad de evaluar el potencial de licuación en la zona de terrazas y conos y el diseño debe considerar el resultado de esta evaluación.

3. Riesgo tecnológico

Se asocia con la concentración de industrias donde el almacenamiento y manipulación de materiales peligrosos constituye una amenaza para la generación de eventos como incendios, derrames, fugas, y explosiones. En la localidad de Kennedy se concentra una importante cantidad de industrias hacia el sector de Provienda occidental, provienda oriental, provienda norte y lusitania así como hay un sector de pequeñas industrias e industrias familiares informales en los otros sectores como Patio Bonito, Kennedy Cen

Proyectos Institucionales

Son aquellos que se generan de acuerdo a las necesidades presentes en la institución y que pretenden con su desarrollo profundizar los saberes desde otra perspectiva. (Ver anexo 04)

Comentado [FB6]: Se debe diseñar un mapa de riesgos con sus líneas de atención y plan y plano con sus rutas de evacuación.

- **Proyectos Transversales**
Son aquellos establecidos por el ministerio de educación que complementa nuestro proceso pedagógico y a su vez retroalimentan la formación integral de los estudiantes. (Ver anexo)
- **Guías de aprendizaje**
Son parte del material pedagógico de apoyo que nos permite desarrollar una a una las temáticas establecidas para cada una de las asignaturas.
- **Formatos** (Ver anexo)
- **Documentos** (Ver anexo)
 - **Plan de aula**
Es un compendio de papelería necesaria para cada uno de los docentes, el cual se debe tener en cada aula de clase y se va diligenciando a lo largo del año escolar teniendo en cuenta las exigencias y requerimientos del mismo. (ver anexo)
 - Valoraciones bimestrales
Nos permiten reconocer los saberes, avances y debilidades de los estudiantes con respecto a los temas tratados durante el periodo. **Formatos**
 - **Valoraciones de primer corte**
Se presentan en el intermedio de cada periodo a fin de llevar un seguimiento más consecutivo y constante de los procesos y manejo de temáticas por parte de cada estudiante.
 - **Planillas de notas**
Es el registro que se lleva de cada una de las actividades valorativas presentadas por los estudiantes a los largo del periodo escolar. (Ver anexo)
 - **Reporte académico**
Es aquel que nos permite desglosar una a una las dificultades académicas que presenta el estudiante en cada uno de los periodos, generando acciones a seguir y compromisos por parte de los padres de familia, esta es establecida en la reunión del consejo académico al finalizar cada periodo. (Ver anexo 3)
 - **Plan de mejoramiento**
Consiste en plantear actividades que le permitan al estudiante retroalimentar sus conceptos y a su vez reforzar el manejo de las temáticas con el fin de buscar alternativas de refuerzo y mejora en cuanto a las debilidades o dificultades que presenta el estudiante, para ello se agrupan en dos actividades de refuerzo y actividades de profundización. (Ver anexo 4).
 - **Seguimientos académicos**
Son las fichas asignadas para cada estudiante en donde se van detallando cada uno de los procesos llevados a nivel personal con el fin de brindar un verdadero acompañamiento en su adquisición de conocimientos. (Ver anexo 4)
 - **Bitácora**
Es el cuaderno que diariamente diligencian los maestros consignando la planeación y realización de actividades. (Ver anexo 5)

- **Boletines**

Informe final que se les presenta a los padres de familia al terminar cada uno de los cuatro periodos, es la síntesis de los procesos académicos del estudiante. (Son elaborados en

- **Horarios**

PERSONAL DOCENTE

| CARGOS | ESCALAFÓN | | | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | |
| DIRECTIVOS | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | 2 |
| DIRECTIVOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| DE AULA | 2 | | | 3 | | | 3 | | | | | | | | 8 |
| DE AULA | 2 | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| DE APOYO | | | | | | | | | | | | | | | |
| DE APOYO | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | 12 |

INTENSIDAD HORARIA GRADO PRE-ESCOLAR

| INTENSIDAD HORARIA | AREAS /ASIGNATURAS |
|--------------------|----------------------------|
| 6 | DIMENSION COGNITIVA |
| 2 | DIMENSION ETICA |
| 6 | DIMENSION COMUNICATIVA |
| 2 | DIMENSION CORPORAL |
| 2 | DIMENSION ESTETICA |
| 2 | DIMENSION TECNOLOGIA |
| 6 | DIMENSION SOCIO-NATURALEZA |
| 4 | LENGUA EXTRANJERA |

GRADO PRIMERO A QUINTO

| INTENSIDAD HORARIA | AREAS /ASIGNATURAS |
|--------------------|--------------------|
| 7 | MATEMATICAS |

| | |
|---|--------------------------|
| 1 | LUDICA MATEMATICAS |
| 6 | ESPAÑOL |
| 2 | PLAN LECTOR |
| 3 | CIENCIAS NATURALES |
| 2 | PRYECTO DE INVESTIGACION |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES |
| 6 | LENGUA EXTRANJERA |
| 2 | EDUCACION FISICA |
| 2 | INFORMATICA |
| 1 | ETICA Y VALORES |
| 1 | EDUCACION RELIGIOSA |
| 2 | EDUCACION ARTISTICA |

HORAS CLASE

| PREESCO | LAR |
|---------------|-------|
| TOTAL HORAS | 5,30 |
| HORA DESCANSO | 0,45 |
| HORA DIARIA | 4,85 |
| SEMANAL | 24,25 |
| MENSUAL | 97 |
| HORAS ANUALES | 970 |

| PRIMA | IA |
|-------------|------|
| TOTAL HORAS | 7,30 |

| | |
|---------------|-------|
| HORA DESCANSO | 1,15 |
| HORA DIARIA | 6,15 |
| SEMANAL | 30,75 |
| MENSUAL | 123 |
| HORAS ANUALES | 1230 |

HORARIO A

| HORA D. GRUPO | INICIA | FINALIZA |
|------------------|--------|----------|
| | 06:30 | 06:45 |
| 1 | 06:45 | 07:30 |
| 2 | 07:30 | 08:15 |
| 3 | 08:15 | 09:00 |
| DESCANSO | 09:00 | 09:45 |
| 4 | 09:45 | 10:30 |
| 5 | 10:30 | 11:15 |
| 6 | 11:15 | 12:00 |

HORARIO B

| HORA D. GRUPO | INICIA | FINALIZA |
|------------------|--------|----------|
| | 06:30 | 06:45 |
| 1 | 06:45 | 07:30 |
| 2 | 07:30 | 08:15 |
| 3 | 08:15 | 09:00 |
| 4 | 09:00 | 09:45 |
| DESCANSO | 09:45 | 11:00 |
| 5 | 11:00 | 11:45 |
| 6 | 11:45 | 12:30 |
| 7 | 12:30 | 01:15 |
| 8 | 01:15 | 02:00 |

HORARIO C

| HORA D. GRUPO | INICIA | FINALIZA |
|------------------|--------|----------|
| | 08:00 | 08:15 |
| 1 | 08:15 | 09:00 |
| 2 | 09:00 | 09:45 |
| 3 | 09:45 | 10:30 |
| DESCANSO | 10:30 | 11:45 |
| 4 | 11:45 | 12:30 |
| 5 | 12:30 | 01:15 |
| 5 | 01:15 | 02:00 |

GESTION DE CONVIVENCIA

- **Manual de convivencia**

Es el documento que contiene los parámetros, normas, deberes y derechos de toda la comunidad educativa

- **Asistencia**

Asistencia diaria

Es el control que se lleva a diario a los estudiantes dentro del aula de clase, este documento se encuentra dentro del plan de aula (Anexo)

Asistencia de Padres de Familia

Es donde se registra al asistencia de los padres de familia a las diferentes actividades programadas que requieren de su asistencia, este documento se encuentra dentro del plan de aula(Anexo)

- **Asesorías psicológicas**

Es el servicio adicional que presta el colegio para los estudiantes, buscando avanzar en los procesos tanto pedagógicos como convivenciales en la institución. (Ver [anexo](#))

- **Actividades de bienestar**

Son aquellas actividades extras que se realizan con el fin de generar espacios de participación, integración y formación de valores. Muchas de ellas se contemplan dentro de los proyectos transversales.

- **Seguimiento de convivencia**

Son las fichas asignadas para cada estudiante en donde se van detallando cada uno de los procesos llevados a nivel personal con el fin de brindar un verdadero acompañamiento en cuanto a la puesta en práctica de valores y la sana convivencia dentro y fuera del aula. (Ver anexo 4)

- **Reporte de convivencia**

Es aquel que nos permite desglosar una a una las dificultades a nivel emocional en cuanto a las relaciones personales que presenta el estudiante en cada uno de los periodos, generando acciones a seguir y compromisos por parte de los padres de familia. (Ver anexo)

Comentado [FB7]: Es importante que la materialización de este servicio se establezca como meta a corto plazo.

CAMBIOS TRANSITORIOSAL PEI – CONTINGENCIA COVID 19

- Se generan encuentros académicos de conexión remota sincrónica a través de diferentes plataformas electrónicas para la mediación del aprendizaje
- Se toma asistencia vía agenda virtual de cada encuentro y también en archivo Drive.
- Se genera grabación de los encuentros sincrónicos como evidencia de cumplimiento de dicha mediación
- Se genera estrategias académicas basadas en herramientas digitales para el aprovechamiento TIC's en este proceso
- Se mantienen un formato de intensidad horaria y planeación curricular para cada grado.
- Se da atención a padres por medio digitales tales como grupos de difusión de wathasApp, agenda virtual y plataformas
- Se mantienen la periodicidad de los entes del gobierno escolar
- Se genera atención psicosocial para la comunidad educativa durante la contingencia